

## Resumen

Este artículo analiza el aporte demográfico de la población extranjera a la reproducción de la sociedad española. Evalúa su peso en los comportamientos reproductivos y nupciales y muestra su impacto en los componentes del crecimiento total, en el saldo vegetativo y en el migratorio. Reflexiona también sobre la relación entre el crecimiento de la población extranjera y el aumento del volumen de personas indocumentadas, concatenando la política de extranjería y la capacidad o dificultad para el asentamiento de la población inmigrante. Se muestran indicadores de natalidad, fecundidad y nupcialidad que permiten comparar los comportamientos de la población española y la extranjera y distinguir entre los efectos de volumen, intensidad y calendario que afectan las pautas demográficas, para el total y las principales nacionalidades.

*Palabras clave:* España, inmigración, población extranjera, demografía, crecimiento, natalidad, nupcialidad, mortalidad, políticas demográficas.

## Abstrac

This article analyses the demographic contribution of the foreign population to the reproduction rate of Spanish society. It assesses its importance in reproductive and matrimonial behaviour patterns and shows its impact on the components of total growth and on the vegetative and migratory balance. It also reflects on the relation between the growth of the foreign population and the increase in the volume of unregistered people, linking immigration to the capability or difficulty of the immigrant population in becoming settled. We show birth, fertility and marriage rates in order to compare the behaviour patterns of the Spanish and foreign population and to distinguish between the effects of volume, degree and scheduling that affect demographic patterns for the whole and the main nationalities.

*Key words:* Spain, immigration, foreign population, demography, growth, birth rate, marriage rate, death rate, demographic policies.

*JEL classification:* J11, J12.

# EL RASTRO DEMOGRÁFICO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: 1996-2002

Antonio IZQUIERDO ESCRIBANO

Diego LÓPEZ DE LERA

Universidad de La Coruña (\*)

## I. LA PERSPECTIVA DEMOGRÁFICA COMO INDICADOR DE INTEGRACIÓN EN EL CONTEXTO DE UNA POLÍTICA RESTRICTIVA

**A**USCULTAR la *demografía de los extranjeros* equivale a examinar su integración. Lógicamente, eso se hace desde el país de instalación. Ahí, y no en otra parte, es donde el inmigrante se cuenta como extranjero. No nos atreveríamos a afirmar que, inevitablemente y siempre, se conviertan y se sientan como tales todos y cada uno de ellos. Pero, en todo caso, esa clasificación del inmigrante como extranjero es la que figura en las estadísticas oficiales españolas. Y de ella nos vamos a servir para la elaboración de nuestro análisis. En los censos y padrones los extranjeros se enumeran por separado de los inmigrantes. Como se sabe, entre los primeros hay nacidos en el país de acogida que quizás nunca hayan salido de él, mientras que los segundos son todos aquellos que han nacido fuera de nuestras fronteras, incluso aquellos descendientes de emigrantes que llegaron ya con la nacionalidad recuperada.

Sucede además que en nuestro país, aunque no sólo en él, se sigue una política de carácter excluyente respecto de la población que no tiene la nacionalidad española. Y, como fácilmente se puede deducir, el fenómeno migrato-

rio se desenvuelve constreñido por las estrecheces que la vestimenta le impone. Dicho al revés. La población extranjera tendría otra cara si se instalara con otra regulación. Y no sólo es eso, sino que nosotros estaríamos estudiando otros aspectos de ella. Hablaríamos más de los flujos familiares y menos de la irregularidad de las corrientes laborales; nos ocuparíamos más de la integración de los jóvenes y menos de cómo devolver a los menores que viajan y llegan solos, por citar sólo un par de ejemplos que de continuo están presentes en las noticias sobre la inmigración extranjera. En suma, una política configura o, más rigurosamente, contribuye a delimitar un paisaje migratorio con unos u otros perfiles demográficos. Por ceñirnos al ámbito de este artículo, según cuáles fueran los objetivos de la acción del gobierno en esta materia habrá más o menos familias, hijos, matrimonios mixtos y muertes en España. Hay medidas que, por así expresarlo, empujan estos eventos demográficos hacia los países limítrofes o los confinan en los lugares de procedencia. Hay otras, en cambio, que los facilitan en el país de destino.

De modo que tiene mucho interés social, económico y político seguir la pista demográfica de la población extranjera en el marco de una política, como la española, que sigue una orientación más bien laboral y de carácter temporal. Una política restrictiva que va camino de los veinte años de

vigencia con más o menos énfasis, según cuál sea la coyuntura económica, y que se concreta en las limitaciones de que son objeto los trabajadores y sus familias. Una panoplia de medidas que se afanan cada año en el ajuste rígido de los flujos de mano de obra a las necesidades explícitas y contables de los mercados de trabajo. Como si eso fuera cierto, como si eso fuera fácil. Por lo demás, en nuestro caso, esa política restrictiva se apoya en la Constitución democrática de 1978 y, antes que en ella, hunde sus raíces en una simplificación de lo que fue la emigración española primero a América y después a Europa. Sólo eran trabajadores los que tenían derecho a emigrar, ni padres, ni novios y menos aún madres o esposas (Berger y Mohr, 2002). La razón de ser para emigrar y para ser aceptados como inmigrantes eran sus manos, no su cerebro, ni su aportación demográfica y cultural. Sólo la fuerza de los brazos, ése era, y sigue siendo, su único capital (IEE, 1983). Ésa es para nosotros la esencia de una política restrictiva. Sin embargo, lo cierto es que en su seno se despliega el discursus cotidiano y «no laboral» de niños y familias de otras nacionalidades. Sucede que la vida demográfica es menos ruidosa que el frenesí laboral, y por eso de ella se habla menos en los medios de comunicación.

Conviene escuchar lo que se dice en bares y plazas. Olvidémosnos por un instante de la condición de trabajador extranjero y detengámonos en la observación de sus comportamientos nupciales y reproductivos. Fijémonos en las pautas demográficas de miles de mujeres y hombres que no son españoles, aunque viven, se casan, se reproducen y mueren aquí, en España. Pero que también lo hicieron y acaso lo hacen en otra sociedad y en otro país. El estudio

demográfico de la inmigración constituye una de las pruebas irrefutables de la existencia de una sociedad transnacional, puesto que se viven acontecimientos importantes que conforman la vida de las gentes en más de un contexto social. Un haz de vínculos humanos que traspasan las fronteras estatales. Eso es la demografía de los inmigrantes. Hijos que nacen y se crían en idiomas distintos; sucesivos matrimonios que se celebran en ámbitos rurales o urbanos y por más de un rito cultural; óbitos de seres queridos que se producen en un país y reciben sepultura en otro.

Y eso es precisamente lo que vamos a hacer en este artículo. Vamos a mirar la otra cara de la inmigración. Su aporte a la entera reproducción de la sociedad en la que viven. Aquí nos atenderemos a la observación de las conductas vitales que adoptan los extranjeros. Porque es sabido que la ley establece ciertas limitaciones para efectuar el reagrupamiento del cónyuge, de los hijos y ascendientes. Y esas dificultades, a buen seguro, se harán notar. Pero también la decisión de que uno o varios hijos nazcan aquí se toma en un ambiente normativo que no facilita la estabilidad. En definitiva, y dadas las limitaciones que impone una política «proteccionista», se podría afirmar que la dinámica demográfica de los extranjeros se halla condicionada por ese cuadro jurídico, político y social. La cuestión que se ha de desvelar es en qué comportamientos vitales se nota más la influencia de esa política y cuál es la huella que deja. Si se deja sentir con más fuerza en la composición demográfica de los flujos, en su estructura por sexo y edad, en el reagrupamiento familiar o en los comportamientos reproductivos y nupciales. Si los impide o los tolera, si los acelera o los retrasa.

Sucede, sin embargo, que la expresión empírica de los flujos y del stock de la población extranjera evidencia dos hechos: el primero es la relativa ineficacia de esa política de contención, más que de control, de los flujos, que se confirma al comparar los registros censales con el de permisos de residencia en vigor. El segundo es la decidida voluntad de asentamiento de una buena parte de los no nacionales, probada por el incremento de los extranjeros menores de edad. Hechos y pruebas que contrarían y chocan con la voluntad política que se desprende de las normas jurídicas de la sociedad de acogida.

Vayamos, pues, a lo nuestro, que es el análisis de las pautas demográficas de la población extranjera. Sin faltar a la verdad, se podría decir que por sus comportamientos demográficos les conoceréis. También se puede afirmar que la medición de estas conductas constituye, en su conjunto, un manojo de indicadores fiables de cómo marcha su integración en la sociedad española.

### **1. La normativa y la política en lo que respecta a la familia, los hijos, la nupcialidad y la mortalidad**

La *política de extranjería*, que no de inmigración, que se ha seguido en España desde 1985, y que aún se sigue en lo fundamental, bien se podría definir como aquella que mira sobre todo hacia el rápido beneficio económico de los autóctonos y traba el desarrollo de la inmigración permanente. Dicho de otra forma, somete al extranjero a una carrera de obstáculos burocráticos que turba la biografía vital de aquellos que quieren afincarse en España. Así, por ejemplo,

dificulta su naturalización. Les exige más que a los nacionales en cuanto a continuidad en el trabajo, condiciones de la vivienda y control de sus costumbres en público.

Pero no es menos cierto que se trata de una normativa y, mas aún, de una política zigzagueante y ambigua en la que los criterios se cambian de un año para otro y los estatutos del inmigrante extranjero resultan porosos. De temporal a permanente; de turista a residente; de indocumentado a regularizado, y de estudiante a trabajador. El solicitante de asilo puede renunciar a la protección que otorga ese estatuto y alcanzar la legalización como trabajador y residente en una regularización «extraordinaria» de título, aunque ordinaria de hecho, dada la frecuencia con la que tienen lugar en España. Por experiencia de otros que hicieron la prueba antes que él, nuestro protagonista sabe que lo importante es «meter la cabeza», entrar sea como fuere, aunque sea como turista temporal. Luego todo se andará. Habrá que salvar un obstáculo tras otro, pero al final se conseguirá el permiso de residencia. Esa cultura de la resistencia y de la insistencia que se ve obligado a practicar en España el grueso de los extranjeros no comunitarios ha de retrasar y entorpecer, por fuerza, la constitución de familias, su reagrupamiento y la procreación.

La política de extranjería es, por definición, restrictiva respecto de la integración de los nacidos fuera. Sólo se propone que la contribución de los extranjeros al crecimiento económico sea máxima y que su consumo de recursos públicos sea el mínimo. Menos derechos y familia troceada, pero más horas de trabajo y más temporalidad en el empleo. Renovar el permiso de residen-

cia, no competir en el mercado de trabajo con los autóctonos y no participar en la vida política. Dicho de otro modo, esta política es la que busca el enriquecimiento de algunos grupos de población antes que el despliegue sereno de las capacidades y de la aportación de las personas que no son españolas. Pues bien, parece lógico que esa política coarte sus comportamientos reproductivos, nupciales y mórbidos. Sin duda esa política concita no pocos apoyos sociales. Ése es el caso de aquellos empresarios que, aprovechándose de la precariedad legal del extranjero, se niegan a ofrecer un contrato laboral en regla, y con ello retrasan el asentamiento de la familia y menguan su aportación demográfica.

Por ejemplo, el extranjero sometido a limitaciones de movimiento transfronterizo duda si salir a casarse fuera por temor a no poder volver a España acompañado por su cónyuge. En ese caso, el soltero busca pareja más bien entre los compatriotas que viven en el país de acogida, con el resultado de que la política restrictiva limita el mercado nupcial. Se teme el embarazo y el nacimiento por la probabilidad de despido laboral y por las dificultades de inserción del hijo en la escuela. No se acude al médico mientras uno pueda tenerse en pie para no perder el trabajo. Se desconfía de las transfusiones de sangre y del trasplante de órganos cuando el hijo enferma gravemente, y se desea repatriarlo para que muera en el lugar de origen de los progenitores y de sus ancestros. La morbilidad y la mortalidad se ocultan. En definitiva, los comportamientos vitales de los extranjeros se ven turbados por la política de extranjería, que en ocasiones lo que hace es resumir el ambiente social de desconfianza y rechazo al inmigrante.

## 2. El contenido del artículo: masa, contexto y nacionalidad

De modo que al seguir el rastro demográfico que van dejando los foráneos se obtienen evidencias sobre aquellos comportamientos que, a pesar de la intención de la política restrictiva, tienen consecuencias duraderas. Por así decirlo, se mide la velocidad y el grado de su integración. Tener hijos, casarse o divorciarse y decidir dónde quiere uno ser enterrado no son decisiones que se tomen a la ligera. Ese chequeo se puede hacer en conjunto o por partes. Por un lado, estarán los contrastes entre la masa de españoles (entre los que ya se hallan todos los inmigrantes que han adquirido la nacionalidad) y la de la población extranjera sin diferencias entre ellos (Izquierdo y López de Lera, 2003). Otro camino es el de comparar la demografía de españoles y extranjeros en un determinado espacio económico y social. Se trataría de ahondar en las condiciones socioeconómicas y culturales de los específicos contextos de instalación y en su influencia en los comportamientos vitales.

En tercer lugar, está la vía de sondear los comportamientos de los extranjeros según las diversas procedencias y, dentro de ellas, la de más fácil acceso estadístico, que es la nacionalidad. Estaríamos hablando de una aproximación a las «demografías étnicas», en la que se privilegiaría la variable de la tradición cultural (Diamond y Clarke, 1994). Se trata de un paso más en el análisis de ese proceso de integración. Porque aunque la biografía vital esté teñida por la tradición, lo cierto es que se despliega en otro contexto económico y social. Eso es lo que vamos a hacer, tomando las debidas precauciones en la interpretación, o, lo que es lo mismo, mostrando las

limitaciones de la información que ha estado a nuestro alcance. Hay varias preguntas importantes que no se pueden contestar con esa estadística. Y además sólo examinaremos las trece nacionalidades con mayor volumen de personas al 1 de enero de 2002. A nuestro favor está el dato de que esos países se extienden por cuatro de los continentes (excepto Oceanía) y, en su conjunto, abarcan el 71 por 100 del total de la población extranjera afincada en España.

Además ese tanteo de cómo va la instalación de los extranjeros difiere según cuál sea la edad del inmigrante, el sexo del pionero, el tiempo de separación de la familia, el contexto socioeconómico en dónde se inscribe, el lugar de procedencia y los recursos educativos. En otras palabras, si los extranjeros vienen a España desde un país europeo con más tradición de acogida, es decir, si ya han tenido experiencia migratoria, y si además proceden de una gran ciudad, su pericia en la convivencia pluricultural será mayor que si proceden de un ámbito rural y llegan directamente del pueblo en dónde han nacido. Cuando se trata de un menor que ya ha ido a la escuela en una lengua materna no española su adaptación costará más tiempo y esfuerzo que si ha nacido aquí o ha llegado al poco de nacer y es aquí donde ha ido por vez primera a la guardería. La edad a la entrada, el manejo del idioma, el proyecto de instalación, la estabilidad familiar y el lugar dónde se instalan son cruciales para alcanzar, más temprano que tarde, una buena convivencia.

Es difícil negar que la perspectiva demográfica se sirve del paso del tiempo y del peso que la conducta de las generaciones va dejando en la vida social. Es una visión forjada en largo plazo, pero

que, sin embargo, no rehuye la coyuntura. Si se nos acepta la licencia, equivaldría a una mirada de «vista cansada», que lo está, después de observar la sucesión de cohortes de edad, si bien es cierto que, de vez en cuando, el demógrafo se cala los lentes y enfoca de cerca el día a día. Lo saludable es que su oficio no excluye a otros colegas con otras perspectivas. El historiador, el geógrafo, el sociólogo y el economista encuentran acomodo en su taller. El primero suele echar la vista atrás, el segundo y el tercero más bien escudriñan el espacio y el momento y el cuarto se preocupa con provecho por lo que vendrá. Cualquiera de ellos es capaz de hacer las tres cosas. Demografía de los extranjeros es línea de vida, biografía de grupos tallada en las coyunturas, los espacios, las tradiciones y los planes de futuro.

## II. LA SOCIOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN VISTA A TRAVÉS DEL PRISMA DEMOGRÁFICO

Desde el punto de vista del sociólogo de la población, esa biografía de conjuntos agregados se desenvuelve en contextos sociales bien precisos y en coyunturas económicas y políticas que les dejan señal. El trabajo continuado y remunerado, la garantía de acceso a los bienes educativos y a los servicios de salud condicionan los hechos reproductivos y mortales. Así pues, el enfoque de las decisiones vitales se nutre de la cultura, de las posiciones sociales y, desde luego, de las expectativas de cada uno de los subgrupos de población. Y ahí, justo en ese punto de las esperanzas y posibilidades, es dónde aparece el acontecimiento migratorio, sea como obligación de emigrar o como deseo de hacerlo. Como elección u oportunidad.

El sociólogo de la inmigración, por lo general, considera que las conductas vitales de los inmigrantes están determinadas por la movilidad. Cuando analiza la demografía de la población extranjera, por así decirlo, se tapa un ojo. Tiende a pensar que todo empieza después de emigrar. Le da un peso desorbitado al hecho de traspasar una demarcación administrativa, una frontera nacional. Al cambio de aires político y sociocultural se le otorga una influencia tal que es capaz de marcar a sangre y fuego el resto de la línea de vida del inmigrante. Y se interpreta que eso ocurre porque ese movimiento está encorsetado, en buena medida, por la ley y la política de inmigración del Estado a donde la persona o la familia se muda.

Así, y por ejemplo, ocurre que, en el seno de una política restrictiva, el matrimonio de los extranjeros se convierte en un elemento de canalización de flujos. El compromiso nupcial regula la corriente. Y en seguida se mira como un comportamiento demográfico mentiroso en su causa y fraudulento en su despliegue. Las extranjeras o extranjeros se casan bien para poder entrar al país o bien para legalizar una situación de residencia irregular. Se tiene un hijo como estrategia para conseguir la residencia y la nacionalidad. En fin, que en el seno de esas políticas lo que sucede es que los acontecimientos vitales pierden su lugar biográfico y se convierten en medios para eludir o sortear las fronteras políticas. La demografía resulta moldeada por la política que trata de regular las presiones de la migración internacional.

Es fácil comprender que la migración es un movimiento reversible, mientras que el nacimiento de un hijo, la decisión de casarse

y el lugar dónde uno quiere morir no lo son siempre ni en igual medida. Más fácil y menos caro que criar un hijo o volverse a casar es el retorno al origen o repetir la experiencia migratoria hacia otro destino. Desde luego, el fallecimiento es un hecho que resulta irreversible y la maternidad también. Lo que se puede hacer, y se hace, es falsificar el permiso de residencia del fallecido para que de su muerte se aproveche uno que está vivo. O tener otro hijo de un segundo matrimonio de hecho o de derecho con un español con el fin de obtener la residencia y la nacionalidad. Pero esos comportamientos se dan con más frecuencia en el marco de la restricción.

Lo que no aparece con tanta claridad es el ángulo inverso. Es decir, que sean las decisiones vitales las que impulsen el movimiento hacia otra nación, esto es, los comportamientos reproductivos, nupciales y mórbidos como causa de la movilidad. Es cierto que estas conductas se dan en una estructura social y política determinada, pero para su mejor desarrollo pueden demandar una migración hacia otra sociedad. Y, lo que es cada día más verdad, la «línea de vida» de los inmigrantes atraviesa las fronteras y se dibuja en un espacio transnacional. En definitiva, la emigración es una alternativa, entre otras posibles, para desplegar la energía social (incluida la capacidad demográfica) de una persona, familia o grupo humano.

Pongamos un ejemplo de emigración por causa demográfica y de línea de vida transnacional. Una madre soltera que da a luz en el país de origen. Esta mujer, contra su primer deseo, se ve empujada a emigrar tras el padre de la criatura. Puede ser uno de los ascendientes quien propicie el reagrupamiento que no es querido, al

menos de buen grado, por los progenitores. Aunque sea la madre quien finalmente ceda pensando en el supuesto beneficio para la criatura. Sucede además que a la pequeña no le envían el pasaporte desde el país de nacimiento y a la madre acaba por caducarle el visado de turista con el que entró para reunir una familia que legalmente no existe. Además, el padre, que es el único que tiene permiso de residencia y puede acabar con la irregularidad familiar, no está dispuesto a casarse. El hombre decide retornar al país de origen mientras que madre e hija se quedan como extranjeras sin permiso de residencia en el país de acogida. El siguiente paso será casarse aquí con un nativo y luego tener otro hijo. El hecho demográfico está en la base del comportamiento migratorio.

Un rasgo compartido por cientos de personas se convierte en estadística. ¿Qué es anterior, la migración o el enlace matrimonial, la maternidad o el cambio de nacionalidad? Cuando los inmigrantes llegan casados es la ilusión de empezar una vida juntos en otra parte. Y cuando ya emigran siendo padres o madres de familia la causa puede ser la aspiración a que los hijos reciban una educación que les abra más puertas. O, cuando se trata de mujeres separadas o divorciadas que además son madres, el motivo de la emigración puede ser huir de la pareja y cortar con el ambiente social que coarta el desarrollo de sus vidas. Ellas esperan poder rehacer su vida en otra parte.

El tono demográfico de los extranjeros es más vivo que el de los españoles. De eso, en los inicios del siglo XXI, no debe haber ninguna duda. Es señal de nerviosismo, de falta de aclimatación, de diferencias. El ángulo de oscilación de sus variables vitales cam-

bia mucho de un año para otro. Por así expresarlo, tiene mayor recorrido y, en consecuencia, su pronóstico resulta más incierto. Su ritmo de vida está muy sometido a la falta de abrigo legal, económico y social. A eso que hemos llamado el pulso demográfico aherrojado en el marco de una política restrictiva. Sube y se desploma con mayor frecuencia sacudido por unas circunstancias cambiantes que, además, le son ajenas y sobre las cuales apenas si puede influir. Tal sucede con las amnistías o regularizaciones. Sus vínculos sociales se forjan en precario y a la intemperie. Para los inmigrantes extranjeros están descorridas las cortinas de seguridad que despliega el Estado del bienestar. Por último, tarda tiempo en contagiarse de la parsimonia que envuelve el comportamiento vital y social de los españoles.

## 1. La atonía autóctona

Sabido es que, tradicionalmente, en la demografía imbuida de espíritu nacionalista, el volumen de la población era lo más importante. No importaba tanto la pureza cuánto el número de habitantes. En el nacionalismo del siglo XXI, la calidad y la composición están por encima de la cantidad, y el lugar de nacimiento es menos importante que la «semejanza cultural».

Al crecimiento del número de personas que viven en un país se llega por dos vías. O bien el número aumenta por el vigor de la natalidad sobre la mortalidad, o bien la población crece porque la inmigración que traspasa las fronteras sobrepasa a la emigración que abandona el territorio nacional. En España, y hasta hace quince años, el saldo migratorio era negativo o, todo lo más, su aporte resultaba secundario respecto del saldo vegetativo, que consti-

tuía la fuente principal para el aumento del número de personas.

Y, sin embargo, tanto o más que el volumen de la población interesa el ritmo de su crecimiento y la distribución en el territorio.

Hoy la ideología poblacionista está dejando paso al temor que acompaña al envejecimiento de la población. La perspectiva ha cambiado y, aunque más lentamente y de modo sinuoso, las percepciones también. La calidad de la población y su distribución recobran brillo. El tamaño cede el paso a la estructura, la cohesión y la composición étnica de la población. Los demógrafos son consultados no sólo porque la población se estanca, e incluso disminuye, sino sobre todo debido a que se torna cana. Se teme más al envejecimiento que a la mengua. Por eso se aceptan inmigrantes, más por egoísmo del bienestar y por rejuvenecimiento «inmediato» de la población activa que por el aumento de la población y de su potencial demográfico.

El año 1971 señala el comienzo de nuestro empeño por seguir el rastro de la transición migratoria en España. De país de emigración a sociedad de inmigración. Treinta años son apenas el tiempo que forja a una generación. Plazo corto, pero suficiente para que se produzca lo esencial del terremoto demográfico y de una apreciable formación de capital social en la democracia (Beltrán Villalba, 2002; Pérez-Díaz, 2003). Conviene recordar que el 63 por 100 de los que hoy viven habían nacido en 1971, y la mitad (47 por 100) tenían ya entonces uso de razón (10 o más años). Sin embargo, pocos de entre ellos recuerdan que la población española era de otra manera. Entonces vivíamos en un régimen que cultivaba su tono demográfico. No era hipertenso,

pero sí estaba bien musculado. Las mujeres tenían como promedio casi tres hijos (2,9 hijos por mujer) y los españoles se morían como media a los 70 años ellos y a los 75 ellas, y había más de tres millones de niños menores de cinco años. Cada año el monto de habitantes crecía en 370.000 personas, y en las ciudades de más de 100.000 almas se juntaba el 37 por 100 de la población.

En la actualidad, cuando despunta el siglo XXI, y las niñas que nacieron entonces comienzan a ser madres, el panorama demográfico ha cambiado sustancialmente. El índice coyuntural de fecundidad es de 1,2 hijos por mujer, la esperanza de vida al nacer alcanza los 75,3 para los hombres y siete años más en el caso de las mujeres, hay siete millones de personas mayores y durante el año de 2000 se añadieron a la población 114.000 españoles, y de ellos 94.000 fueron gentes que retornaron. Apenas 20.000 son el resultado del saldo entre los nacidos y los que murieron. El pulso demográfico autóctono es hipotenso.

Pero ha venido en nuestro auxilio la energía demográfica del exterior. Los futuros españoles han llegado de fuera. Son inmigrantes y extranjeros, y habrá que convertirlos en españoles si quieren y queremos. Porque no vienen bendecidos. La población es un concepto y la nacionalidad otro bien distinto. Y el sentimiento aún complica más las cuentas. Claro que no hace falta haber nacido aquí para sentirse español, ni al contrario. Una cosa es la nacionalidad y otra el sentirse parte de. Para lo que aquí importa, los extranjeros adquirirán la nacionalidad española si ese paso les reporta beneficios, si les resulta atractiva la oferta. Una nación requiere nacionales, una sociedad requiere vínculos que asocien a

los que la integran y un Estado democrático se nutre de voluntades diferentes y de derechos comunes. Ciudadanos que viven en común y se dotan de unas normas de comportamiento.

A ese flujo de vida que nos ha llegado desde otras naciones ¿quién le ha dado vela en este entierro? Lo primero que cabe decir es que, en su mayoría, han venido por su propia voluntad. Eso es al menos lo que declara el 80 por 100 de los extranjeros entrevistados a mediados del año 2000 (Izquierdo Escribano, 2000). Todos ellos señalan que España era el destino elegido. Ciertamente, se trata de una decisión condicionada por las circunstancias: las suyas y las de su entorno. Y ellos, a su vez, han motivado que vengan otros, o los han acogido de un modo civilizado cuándo la visita ha durado más de lo previsto. ¿A algunos los hemos llamado de un modo quedo y socialmente imperceptible?; a otros a tambor batiente cuando la cosecha se pierde en pocas semanas. Y lo seguimos haciendo, como cuentan los empresarios agrícolas y las familias que contratan a una extranjera para que se ocupe de sus padres ancianos. Es decir, que a muchos de los recién llegados les hemos ayudado en su libre decisión y quizá lo hemos hecho a impulsos del gen egoísta.

## 2. El tamaño y la extensa sombra

Hace treinta años, en 1971, el Censo registraba poco más de 34 millones de habitantes, incluidos 183.000 extranjeros. De ellos, 35.000 sin el permiso de residencia. Ya teníamos inmigrantes extranjeros en situación irregular. En otras palabras, se contaban más de 180.000 censados y menos de 150.000 residentes documentados por el Ministerio del

Interior. Tres décadas atrás, el volumen de población inmigrante (nacida fuera de España) suponía el doble de la extranjera y superaba las 365.000 personas (1).

En el *Padrón* a 1 de enero de 2002 las cifras de estas tres categorías de la población (inmigrantes, extranjeros censados y residentes-extranjeros) eran respectivamente de casi 2.600.000 nacidos fuera, cerca de 2.000.000 eran extranjeros y 1.110.000 documentados. Es decir, 868.000 extranjeros sin el preceptivo permiso de residencia en vigor. El 44 por 100 de los empadronados eran residentes indocumentados. En tres décadas, el censo de residentes se ha multiplicado por siete y el de indocumentados por veinticinco. En otras palabras, el tamaño de la población extranjera ha crecido mucho, pero su sombra aún se ha ampliado más (ver cuadro n.º 1).

Vamos a verlo de otro modo. En 1971, los inmigrantes eran el 1,1 por 100 de la población, y los

extranjeros suponían el 0,5 por 100 de los censados, mientras que los residentes legales representaban el 0,4 por 100 del total. Pues bien, a primeros del 2002, los primeros rebasan el 6 por 100 y los segundos casi alcanzan el 5 por 100, mientras que los residentes con permiso rondan el 3 por 100. Seis habitantes de cada cien han nacido fuera de España, cinco no son españoles de nacionalidad y sólo tres de estos últimos tienen permiso para residir aquí.

La evolución no ha sido paolatina. En los primeros 20 años el peso de cada una de estas tres rúbricas apenas se había duplicado. Así, vemos cómo en 1991 la población inmigrante había doblado su peso respecto a 1971 y suponía el 2,2 por 100, la extranjera no lo había logrado (0,9 por 100), y los residentes legales aún menos (0,7 por 100). Es decir, que ha sido en la última década (1991-2001), cuando la proporción de inmigrantes casi se ha triplicado, la de extranjeros empadronados se ha multiplicado

por cinco y el peso de los residentes legales se ha cuadruplicado.

Juzgue el lector lo que le parecen pesos y períodos. Si el período de treinta años le parece largo y el peso débil, tendrá sus razones, y si le ocurre al contrario, será bueno que exponga las suyas. La proporción de extranjeros empadronados ha pasado del 0,5 por 100 en enero de 1971 al 4,7 por 100 en el mismo mes de 2002, pero si la referencia son los permisos de residencia que están en vigor, es decir, los extranjeros residentes debidamente documentados, entonces el cambio habido en estas tres décadas ha sido desde el 0,4 por 100 hasta el 2,7 por 100 a comienzos de 2002. No sé si esta segunda «pista legal» cambia su opinión sobre la intensidad del crecimiento, pero es probable que varíe su juicio respecto del peso que alcanza la inmigración sin permiso de residencia. En todo caso, y para enriquecer más su perspectiva, ahí va el último dato y el más oficial.

CUADRO N.º 1

## ESPAÑA. POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE INMIGRANTE Y NACIONALIDAD

FECHA 1 DE ENERO	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN INMIGRANTE		POBLACIÓN EXTRANJERA		PERMISOS DE RESIDENCIA	
	(a)	(b)	Porcentaje (b/a)	(c)	Porcentaje (c/a)	(d)	Porcentaje (d/a)	
1971 .....	34.117.623	365.376	1,1	183.195	0,5	148.400	0,4	
1981 .....	37.723.299	625.907	1,7	233.082	0,6	183.422	0,5	
1986 .....	38.437.362	697.187	1,8	266.041	0,7	241.971	0,6	
1991 .....	38.846.823	840.594	2,2	350.062	0,9	278.796	0,7	
1996 .....	39.617.477	1.051.582	2,7	527.532	1,3	499.773	1,3	
1998 .....	39.852.651	637.079	1,6	637.079	1,6	609.813	1,5	
1999 .....	40.202.158	748.953	1,9	748.953	1,9	719.647	1,8	
2000 .....	40.499.790	1.472.458	3,6	923.879	2,3	801.329	2,0	
2001 .....	41.116.842	1.969.270	4,8	1.370.657	3,3	895.720	2,2	
2002 .....	41.837.894	2.594.052	6,2	1.977.946	4,7	1.109.060	2,7	
2003 .....						1.324.000		

Notas:

(a) Población total = población de derecho. INE, censos y padrones de población.

(b) Población inmigrante = población censada nacida en el extranjero. INE, censos y padrones de población.

(c) Población extranjera = población censada con nacionalidad extranjera. INE, censos y padrones de población.

(d) Permisos de residencia. Total de permisos administrativos en vigor. Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía.

— Las poblaciones censadas de 1981 a 1996 (columnas a, b y c) están llevadas a 1 de enero con tasas de crecimiento intercensal.

Según el último *Padrón municipal de habitantes*, al 1 de enero de 2002 la cifra de habitantes en España ascendía a casi 42 millones, y la de extranjeros alcanzaba los dos millones (2). Pero lo más llamativo es que esa elevación de la cifra de habitantes de otras nacionalidades revela que hace un año había casi 900.000 extranjeros empadronados que, sin embargo, carecían del permiso de residencia. Ése es el resultado que se extrae cuando se compara el registro de los permisos de residencia y el recuento del padrón en las mismas fechas (ver gráfico 1).

Es cierto que, según los últimos datos del registro del Ministerio del Interior (permisos de residencia), a mediados del 2003 los extranjeros documentados rozan el millón y medio. Exactamente, el *stock* de residentes legales en junio es de 1.448.671, pero eso no prueba que la sombra haya disminuido, pues el volumen del flujo anual estimado durante el año 2002 y la primera mitad de 2003 supera la crecida de los registros policiales. El censo de la población levantado en noviembre de 2001 ya superaba esa cifra. Antes bien, es probable que la «población en negro» se haya ampliado. En nuestra opinión, la sombra de las personas indocumentadas es ya demasiado extensa, no deja de crecer y, además, lo hace de un modo acelerado. No sólo porque llegan sin papeles, sino porque los diferentes permisos necesarios para trabajar y vivir en el país tienen limitaciones excesivas, y su renovación es un camino lleno de escollos.

Vamos a ello.

### 3. ¿Quién tiene la zancada más larga?

En los últimos 22 años (1981-2002) la población de España ha

aumentado en cuatro millones de personas y, lo que es más importante, en ningún momento ha dejado de crecer. Pero el crecimiento se puede alcanzar por dos vías. La una es el saldo vegetativo y la otra el balance migratorio. Y ha ocurrido que a veces uno y a veces el otro han tenido sus horas bajas, por así expresarlo; aunque últimamente los dos florezcan, si bien con un empuje distinto. El crecimiento vegetativo se despliega con dudas, mientras que el saldo migratorio se muestra exultante. Pero nadie está a salvo de dar traspies y de experimentar altibajos. Así que prudencia con los pronósticos.

Pasemos revista a los dos pies en los que se apoya el auge y el declive de la población durante las dos últimas décadas. No cabe negar que la coyuntura es particular por cuanto el ritmo demográfico se ha mostrado renqueante y ha necesitado de asistencia, se ha apoyado en muletas. Por otro lado, cabe recordar que ni el pie vegetativo pisa firme ni el migratorio está asegurado. La emigración y los retornos de españoles amainan, y la cohibida fecundidad de las españolas recién empieza a enderezarse. Aun así, tiene mucho interés ver cuál de los dos saldos ha contribuido más y en qué época. Dicho de otro modo, quién ha sido el principal responsable del avance, quién ha dado la zancada más larga. O si han contribuido los dos, pero en distinta medida.

Empecemos por la década de los ochenta. En el primer lustro, el crecimiento total superó los 700.000 habitantes, mientras que en el segundo quinquenio el aumento se moderó drásticamente y apenas rebasó los 400.000. Es decir, que durante el primer tramo de los ochenta el promedio anual fue de 140.000 personas, frente a

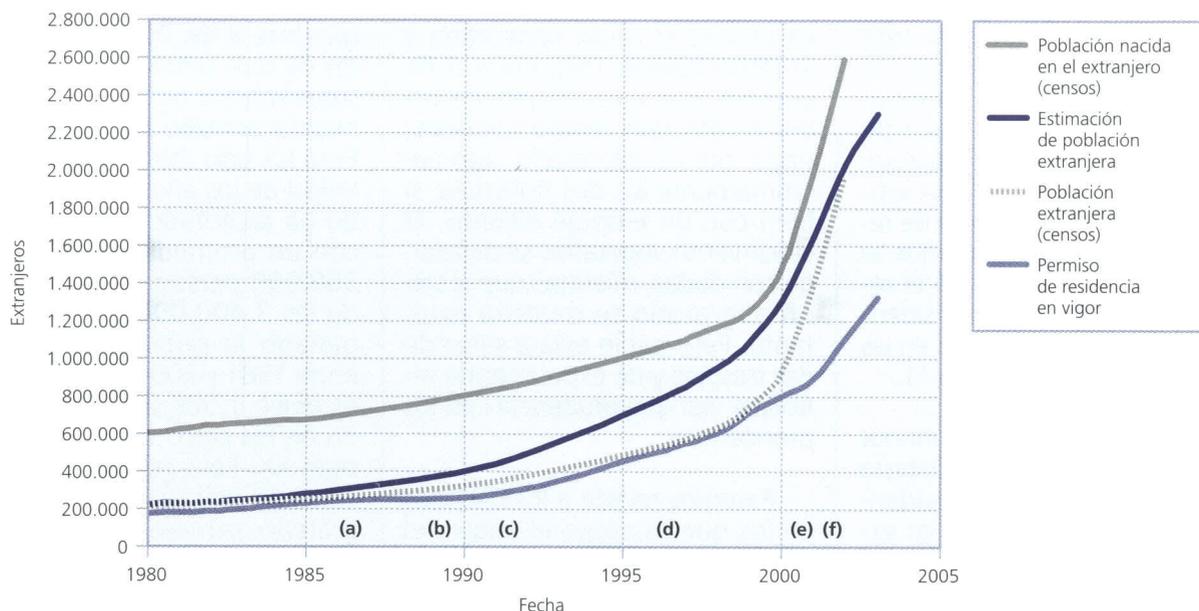
las 80.000 por año en la segunda mitad de la década.

El tono se recuperó durante la primera parte de los noventa, llegando a los 770.000 habitantes de más entre 1991 y 1995, y superando lo ocurrido durante el mismo período de los ochenta. Pero ha sido durante la segunda mitad de los años noventa cuando ha explotado el incremento, con un promedio anual de casi 300.000 personas. En resumen, de las 3.400.000 almas que ha ganado la población española entre 1981 y 2000, el 44 por 100, es decir, 1.500.000, ha aparecido en los cinco últimos años del siglo XX. Pero ¿quién ha dado la zancada más larga, el saldo migratorio o el crecimiento natural? Hagamos un recorrido inverso por el curso de los años y ahora empecemos por el período final.

En efecto, si uno se fija en el crecimiento total de la población que vive en España, se percata de que quien más caudal aporta durante la última década es la corriente migratoria, y no la reproducción natural. Nada menos que el 94 por 100 del aumento total durante la segunda mitad de los noventa se ha debido al saldo migratorio, y más del 70 por 100 del crecimiento observado entre 1991 y 1995. El crecimiento vegetativo fue ligeramente positivo a lo largo del decenio que cierra el siglo XX, pero se puede observar cómo declina en la segunda mitad: de un superávit de 218.000 a poco más de 81.000 entre 1996 y 2000.

Hay que fijarse en cómo y cuánto se ha desinflado el crecimiento vital a lo largo de los últimos 20 años. El saldo vegetativo era favorable en casi un millón de personas al principio de los ochenta, baja a la mitad en el segundo lustro y otra vez se divide por dos en los primeros noventa, hasta si-

GRÁFICO 1  
ESPAÑA. POBLACIÓN EXTRANJERA



Notas:

- (a) 1986 Primer proceso de regularización.
- (b) 1987-1990 Depuración archivo Ministerio del Interior.
- (c) 1991 Proceso de regularización.
- (d) 1996 Proceso de regularización.
- (e) 2000 Proceso de regularización.
- (f) 2001 Proceso de reagrupación familiar.

Fuente: Elaboración propia basada en: INE, censos y padrones de población, llevados a 1 de enero. Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía (permisos en vigor a 1 de enero). Estimación: elaboración propia.

tuarse en los 81.000 anteriormente citados (ver cuadro n.º 2). Es decir, entre 1981 y 2000 se escenifica el cambio de fuerza motriz en la dinámica demográfica de España. En la década de los ochenta la vida nace dentro de la Piel de Toro, pero durante el decenio que cierra el siglo la savia nos llega sobre todo de fuera de nuestras fronteras. Diez años de clara preponderancia de la reproducción vital sin la cual la población que vive en España hubiera menguado, y otros diez en los que la reproducción social, ejemplificada por el saldo migratorio, copa el 87 por 100 del aumento. Los nativos apenas habríamos avanzado en estos diez últimos años sin la ayuda de la mula migratoria.

Como se acaba de apuntar, todo lo contrario había sucedido entre 1981 y 1991. En esos años, el saldo natural compensaba con creces las pérdidas que provenían de la emigración. España seguía siendo todavía un país de emigración. Pero durante la década que cerró el siglo XX el balance migratorio ha sido rotundamente positivo y ha prevalecido largamente sobre el aporte natural. De los 2.200.000 personas que ha crecido el total de la población en España desde 1996 (1996-2002), 2.000.000 corren por cuenta del saldo migratorio y sólo 200.000 proceden del saldo vegetativo. Esos 2.000.000, además, se reparten de modo desigual: poco más de 800.000 en los últi-

mos cuatro años del siglo pasado (1996-1999) y 1.200.000 inmigrantes (entre extranjeros y retorno de españoles) se añadieron al censo tan sólo en los dos primeros años de este siglo (2000-2001). La locomotora migratoria ha relevado a la máquina del crecimiento natural y tira con redoblado ímpetu de la población en España.

Este cambio de signo se aprecia con mucha claridad si nos fijamos en la evolución del peso que han adquirido los extranjeros en el crecimiento total (ver cuadro n.º 3). En la primera mitad de los ochenta apenas representaban el 5 por 100 del crecimiento en su conjunto. En los dos lustros que siguen su impronta aumenta y se

CUADRO N.º 2

## ESPAÑA. DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN NATIVA Y EXTRANJERA

PERÍODO	CRECIMIENTO TOTAL REGISTRADO			CRECIMIENTO VEGETATIVO REGISTRADO (MNP)			SALDO MIGRATORIO (ESTIMADO COMO RESIDUO)		
	Total (e)	Españoles (f)	Extranjeros (g)	Total (i)	Españoles (j)	Extranjeros (k)	Total (l)	Españoles (m)	Extranjeros (n)
1981-1985.....	714.063	681.103	32.960	969.094			-255.031		
1986-1990.....	409.461	325.440	84.021	496.449			-86.988		
1991-1995.....	770.654	593.183	177.471	218.803			551.851		
1996-2000.....	1.499.365	656.241	843.125	81.642			1.417.723		
<i>Valores anuales</i>									
1996.....	192.873	138.100	54.773	11.177	4.617	6.560	181.696	133.483	48.213
1997.....	42.301	-12.472	54.773	19.514			22.787		
1998.....	349.509	237.635	111.874	4.682			344.827		
1999.....	297.631	122.705	174.926	9.028	-2.468	11.496	288.603	125.173	163.430
2000.....	617.051	170.273	446.778	37.241	20.122	17.119	579.810	150.151	429.659
2001.....	721.052	113.763	607.289	45.003	19.836	25.167	676.049	93.927	582.122
2002.....				49.980	14.804	35.176			

Fuente: Crecimiento total = cuadro n.º 1.

Crecimiento vegetativo total = MNP. Suma de nacimientos y defunciones quinquenales.

Crecimiento vegetativo extranjeros = MNP. Elaboración propia. Suma de nacimientos de madre extranjera y defunciones de extranjeros. Datos anuales.

Saldo migratorio = como resta de CT-CV.

CUADRO N.º 3

## ESPAÑA. PESO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL TOTAL DEL PAÍS

FECHA 1 DE ENERO	PORCENTAJE		PERÍODO	PORCENTAJE		
	Extranjeros/ población total c/a	Población inmigrantes/ población total d/a		Crecimiento extranjeros/ crecimiento total g/e	Crecimiento vegetativo extranjeros/crecimiento vegetativo total k/i	Saldo migratorio extranjeros/saldo migratorio total n/l
1981.....	0,62	1,66	1981-1985.....	4,62		
1986.....	0,69	1,81	1986-1990.....	20,52		
1991.....	0,90	2,16	1991-1995.....	23,03		
1996.....	1,33	2,65	1996-2000.....	56,23		
2001.....	3,33	4,79				
<i>Valores anuales</i>						
1996.....	1,33	2,65		28,40	58,69	26,53
1997.....	1,46	2,79		129,48		
1998.....	1,60	2,95		32,01		
1999.....	1,86	3,13		58,77	127,34	56,63
2000.....	2,28	3,64		72,41	45,97	74,10
2001.....	3,33	4,79		84,22	55,92	86,11
2002.....	4,73	6,20				

Fuente: Cuadros n.ºs 1 y 2.

sitúa en el 23 por 100 entre 1991 y 1995, pero es entre 1996 y 2000 cuando ya suponen más de la mitad (56 por 100) del crecimiento total. En los dos últimos años (2000-2001) los extranjeros han supuesto alrededor del 80 por 100 del crecimiento total que ha experimentado la población en España. Pero el dato más significativo es que en esos dos años supusieron también la mitad del crecimiento vegetativo.

Si entre 1986 y 1990 uno de cada cinco nuevos habitantes era una aportación extranjera, diez años después el crecimiento de los extranjeros ya supone uno de cada dos, y en el año 2001 ocho de cada diez nuevos habitantes proceden del aporte extranjero. Pero, como se ha indicado, aún resulta más significativo que esa creciente importancia de los extranjeros en el aumento anual de la población total no se deba únicamente al saldo migratorio. En los últimos tres años su marca también es dominante por lo que hace al crecimiento vegetativo que se produce en el interior del país. En definitiva, en el quicio del siglo XXI los extranjeros aportan más población que los españoles por las dos vías. Tanto en el juego de nacimientos menos defunciones como en el saldo entre ingresos y salidas. Veámoslo.

Los extranjeros coparon más de la mitad del *crecimiento natural* en 1996, concretamente el 58 por 100. No es que el crecimiento natural de los extranjeros fuera desorbitado, pues su exceso fue de poco más de 6.500 nacidos respecto de los fallecidos, sino que su preponderancia se explica por la notable atonía vegetativa de los españoles. Treinta y nueve millones de españoles sólo fueron capaces de producir un excedente de 4.617 personas, mientras que el poco más de medio

millón de extranjeros, que sobre el total de habitantes apenas representaba 1,3 por 100, fue capaz de aportar 6.500 vidas de más.

Tampoco se debe pasar por alto lo que sucedió en 1999, cuando la población extranjera, que apenas representaba el 2 por 100 del total de habitantes, se sobró para compensar la disminución de los españoles por la vía natural. En ese año el balance vegetativo de los españoles fue ligeramente negativo; es decir, se murieron más de los que nacieron. Pero los 2.500 españoles de menos se diluyeron dentro de los 11.500 extranjeros de más. La suma de extranjeros nacidos menos fallecidos tuvo ese saldo positivo y, a pesar de la resta de los españoles, dio como resultado un aumento total de 9.000 vidas. Por eso, el porcentaje de crecimiento de los extranjeros sobre el crecimiento total fue del 127 por 100 en ese año fatídico. Y aunque en 2001 el saldo natural de los españoles fue de 15.000, el de los extranjeros rebasó los 35.000. Otra vez su aportación ha sido mayoritaria, el 56 por 100, en el total del crecimiento vital.

La importancia del *saldo migratorio de los extranjeros* respecto del saldo migratorio total también varía según la coyuntura. En 1996, el peso que dejaron los retornos de españoles respecto de salidas fue de 133.000, mientras que el de los extranjeros fue mucho más modesto, apenas 48.000. En resumen, el peso del saldo migratorio producido por los extranjeros respecto del saldo migratorio total fue del 26 por 100. Es, sin duda, una señal de que los extranjeros también abandonan. Eso se olvida con mucha frecuencia. Los de nacionalidad foránea se marchan cuando los vientos soplan en contra y no se animan a venir cuando las noticias no resultan alentadoras para sus expectativas. Los ex-

tranjeros regresan a sus países de origen o emprenden otras migraciones hacia otros destinos. Las redes ya están globalizadas y la información fluye. El desánimo también les alcanza en el lugar de origen, y los candidatos prefieren esperar tiempos mejores o cambiar de rumbo migratorio.

Ocurre que durante los tres últimos años (1999-2001) la relación entre el saldo migratorio de españoles y extranjeros cambia de signo y resulta crecientemente abultado a favor de los extranjeros. Es cierto que, año tras año, son más los españoles que vuelven que los que se van, pero para los extranjeros el saldo experimenta una crecida espectacular. El balance anual de españoles que emigran y que regresan es favorable a estos últimos y oscila entre un mínimo de 94.000 en 2001 y un techo de 150.000 en 2000. Pero ese mismo balance respecto de los extranjeros muestra un auge extraordinario en los dos últimos años, 2000 y 2001. Son años de regularización, y por ello la explosión puede resultar engañosa y conducir al error en el pronóstico. En 1999 el saldo extranjero sobre el saldo migratorio total representa el 57 por 100, es decir, es más de la mitad. Al año siguiente sube hasta el 74 por 100, y en 2001 supone nada menos que el 86 por 100 del total. Es decir, de cada diez personas con que el aporte migratorio alimenta nuestro crecimiento, nueve son extranjeras.

#### **4. La base de la energía demográfica de los extranjeros: la composición por sexo y edad**

El lugar donde beben los comportamientos vitales de los extranjeros es su particular selección por sexo y edad. Ahí reside

su potencial demográfico. Que la migración es selectiva es una certeza sobradamente acreditada. Así, por ejemplo, cuando la bonanza define el ciclo económico español se comprueba que los flujos de extranjeros son más caudalosos, más masculinos y más jóvenes, mientras que a lo largo de las crisis de empleo es cuando se sedimenta la inmigración. Entonces, fuera cual fuera la primacía por sexo de la corriente inicial, se equilibra la composición entre hombres y mujeres, y aumenta la edad media del stock. La expectativa del joven migrante está cargada de impaciencia y se calma (aunque no se sacie) con el nuevo traslado. En otras palabras, cuando el flujo crece abundan más los hombres jóvenes y cuando la población se asienta se emparejan los sexos y madura la edad.

Constituye una obviedad que la distribución de la población según estas características visibles de las personas condiciona las conductas que tienen una repercusión demográfica. Ser joven, soltera y mujer pionera en la cadena migratoria ofrece unas posibilidades de casamiento y fecundidad bien distintas que si la masa inmigrante tiene un desequilibrio a favor de los hombres, casados y de edad madura.

En fin, que una estructura joven y relativamente equilibrada por sexo empuja a la pronta reproducción, mientras que la soledad del inmigrante añoso no la favorece.

La población extranjera es más masculina y joven que la española. Su índice de masculinidad es más acusado y su edad media resulta inferior (34 años frente a 41) (*Padrón de habitantes* de 2002, ver cuadros n.ºs 4 y 5). La juventud de los extranjeros se nota sobre todo en la cúspide de la pirámide y, desde luego, tiene más peso la población en edad activa. Hay 116 hombres por cada 100 mujeres entre los extranjeros no comunitarios, 102 en el caso de los comunitarios y 92 entre los españoles. La edad media de los españoles supera en seis o siete años a la de los extranjeros, pero los españoles son cuatro años más jóvenes que los extranjeros comunitarios y diez más viejos que los extranjeros que proceden de «países terceros». Por último, siete de cada diez españoles tienen edades comprendidas entre los 15 y los 64 años cumplidos. Esta cantidad es la misma que hallamos entre los extranjeros comunitarios, mientras que los no comunitarios que se encuentran en esas edades superan con holgura los ocho.

En el pico de la pirámide está la población de más de 65 años. Los españoles añosos triplican en peso al total de los extranjeros. Pero la proporción de extranjeros comunitarios que ya están jubilados es un 3 por 100 superior a la de los nacionales, mientras que la de los foráneos no comunitarios se halla 14 puntos por debajo. Lo distinto es que en España la proporción de extranjeros comunitarios varones con más de 65 años es superior a la de las mujeres, no siendo éste el panorama entre los españoles ni entre los extranjeros no comunitarios. La esperanza de vida es mayor entre las mujeres, así que esta inversión de la relación entre los sexos sugiere una selección por género que va contra natura, por así decirlo. De modo que no toda la población extranjera quita años, y los que ahora restan, que son los no comunitarios, sumarán mañana cuando envejezcan aquí dentro (gráficos 2 y 3).

Sin embargo, en la base de la pirámide poblacional no se ve todavía una diferencia significativa que sea favorable a los extranjeros, y esa escasez de menores es lo que indica un grado de asentamiento aún escaso, típico de los primeros estadios del ciclo migra-

CUADRO N.º 4

## ESPAÑA. POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

EDAD Y SEXO	POBLACIÓN TOTAL			ESPAÑOLES		
	Padrón de habitantes 1-1-2002	Censo de población 1-11-2001	Padrón de habitantes 1-1-2001	Padrón de habitantes 1-1-2002	Censo de población 1-11-2001	Padrón de habitantes 1-1-2001
TOTAL.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14.....	14,1	14,5	14,2	12,5	13,3	13,2
15-64.....	68,7	68,4	68,7	71,5	70,5	70,5
65 y más.....	17,1	17,0	17,1	16,0	16,1	16,4
Edad media.....	40,1	40,0	40,1	41,0	40,3	40,3
Índice de masculinidad.....	97,0	96,0	96,0	92,0	92,0	93,0

Nota: Comunitarios = extranjeros de los 14 países de la Unión Europea (sin España).

Fuentes: Poblaciones censadas: INE. Censo de población de 2001 y Padrón de habitantes de 2001 y 2002.

CUADRO N.º 5

## ESPAÑA. POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

EDAD Y SEXO	TOTAL EXTRANJEROS				COMUNITARIOS				EXTRACOMUNITARIOS			
	Permisos de residencia 1-1-2003	Padrón de habitantes 1-1-2002	Censo de población 1-11-2001	Padrón de habitantes 1-1-2001	Permisos de residencia 1-1-2003	Padrón de habitantes 1-1-2002	Censo de población 1-11-2001	Padrón de habitantes 1-1-2001	Permisos de residencia 1-1-2003	Padrón de habitantes 1-1-2002	Censo de población 1-11-2001	Padrón de habitantes 1-1-2001
TOTAL.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14 .....	11,2	13,1	13,8	12,6	6,4	8,8	9,4	8,6	13,1	14,5	15,1	14,3
15-64 .....	82,6	80,3	80,5	79,3	77,2	71,7	73,1	71,5	84,6	83,1	82,6	82,7
65 y más.....	6,1	6,6	5,7	8,1	16,4	19,4	17,6	20,0	2,3	2,4	2,2	2,9
No consta .....	0,01				0,0				0,0			
Edad media .....	35,0	34,2	33,4	35,5	44,0	45,2	44,4	45,6	31,0	30,6	30,1	31,1
Índice de masculinidad..		113	108	110		103	101	100		116	111	114

Notas: Permisos de residencia: de 0-15 y 16-64 años.

Comunitarios = extranjeros de los 14 países de la Unión Europea (sin España).

Fuentes: Permisos de residencia: Ministerio del Interior. Anuario 2002.

Poblaciones censadas: INE. Censo de población de 2001 y Padrón de habitantes de 2001 y 2002.

torio y característico de una política restrictiva que no facilita la estabilidad legal y el pronto reagrupamiento. Porque vendrán más niños extranjeros desde fuera de nuestras fronteras por reagrupamiento, y también nacerán más dentro de los lindes nacionales, cuando la extranjería se instale y convierta su condición accidental en permanencia y arraigo. No constituye una sorpresa que sea entre los extranjeros no comunitarios donde el peso de los menores sea mayor, pero sólo dos puntos más que el de la población española. Entre los comunitarios el peso de los jóvenes no llega al 9 por 100 de su población y está claramente por debajo del de los españoles.

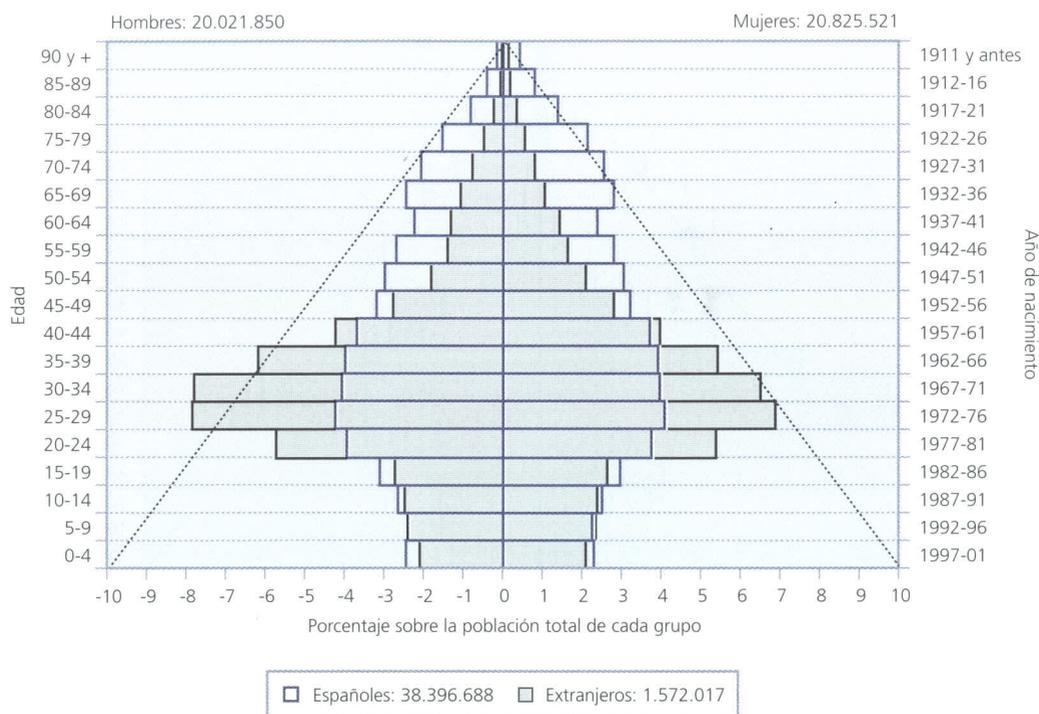
Como ya se ha dicho, es probable que la juventud y la masculinidad de la población extranjera tenga una relación directa con la fecha de entrada y con el vigor de la coyuntura económica. Cuanto más reciente sea la llegada y más ímpetu demuestre la economía española mayor será el predominio de los hombres jóvenes. Pero todo esto dependerá de la demanda de trabajadores

por sectores de actividad y de la madurez de las redes ya tejidas. Es decir, de una particular combinación de la preferencia empresarial, de la tradición migratoria y de la política en vigor. El equilibrio entre los sexos escasea cuando la extranjería lleva menos de dos años viviendo en España. Claro que el mencionado predominio masculino va por barrios o, por mejor decirlo, depende de la nacionalidad y la antigüedad de la ola migratoria. Cuanto más antigua, más compensada. El índice de masculinidad de los extranjeros de la UE fue de 101 en 2001, frente al del Este de Europa (117) y al de la inmigración africana, que es de 193 varones por cada cien mujeres. La feminización de la población extranjera tiene acento latinoamericano: 80 hombres por cada 100 mujeres. Los europeos comunitarios se instalaron primero, los magrebíes después y los andinoamericanos han sido, hasta ahora, los últimos en llegar (INE, 2003).

Se da por descontado que también influye la proximidad geográfica y la lingüística. Y aquí parece darse una misma pauta para

dos proximidades de naturaleza bien distinta. La cercanía, sea espacial o cultural, produce un desequilibrio por sexo de signo opuesto según el caso. Quizá sea porque los pioneros confían en ponerle remedio pronto, esperando un éxito rápido que propicie el retorno, o también el reagrupamiento de la familia si es que vinieron ya casados; en el caso de los solteros, parece que la cercanía colma el vacío afectivo en el país de destino mediante frecuentes viajes al país vecino. Así, por ejemplo, los hombres marroquíes van a su país varias veces al año, y no se apresuran a buscar pareja aquí. El emigrante soltero, una vez llegado el momento, buscará casarse aquí o traer al cónyuge. Los latinoamericanos, por el contrario, esperan no tener dificultad de relación con los españoles y formar pareja y familia en el destino. En suma, una y otra cercanía recurren a diferentes vías de compensación. Los desequilibrios en la composición según sexo son aún de mayor entidad si del continente descendemos hasta la nacionalidad, pero no hay lugar aquí para llegar a tanto detalle.

GRÁFICO 2  
ESPAÑA, CENSO DE POBLACIÓN DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2001



Fuente: INE, Censo de población de 2001.

### III. NATALIDAD Y FECUNDIDAD

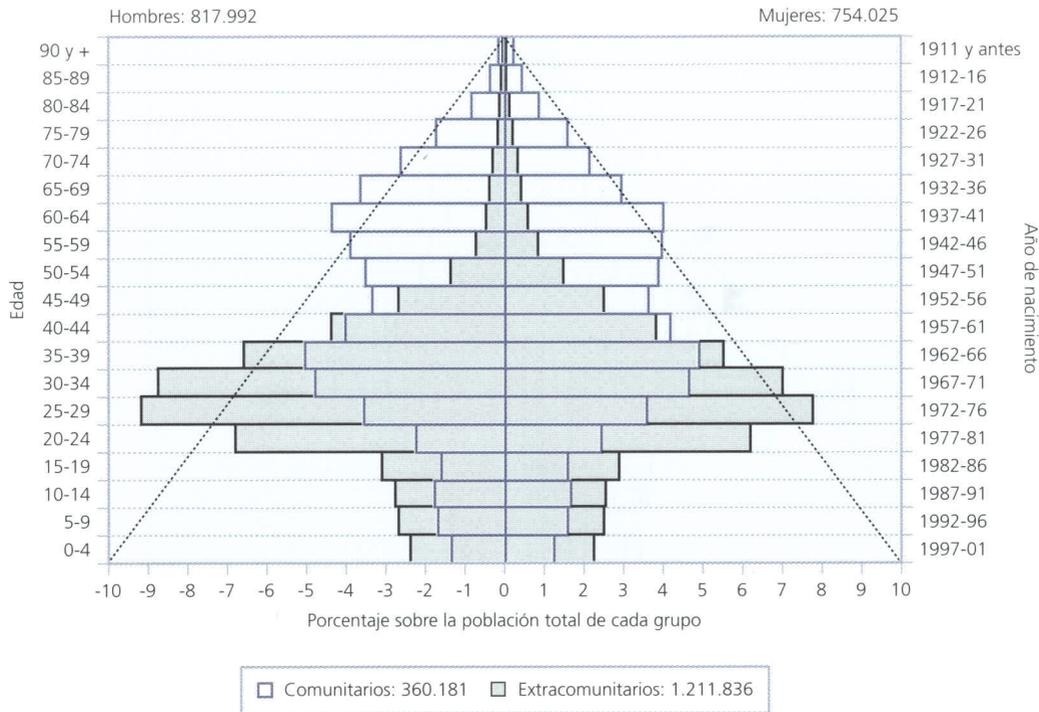
La fecundidad es el acontecimiento demográfico con repercusiones más hondas en la migración internacional. La nupcialidad, por el contrario, las tiene más inmediatas. El total de nacimientos de madre extranjera se duplicó entre 1996 y 2000, pero con toda seguridad tardará menos de tres años en volverse a doblar. Ese redoble en el ritmo de alumbramientos es señal de que se acelera la instalación de la población extranjera. Cada año nacen más niños extranjeros aquí, pero además siguen viniendo chavales pequeños desde los países de origen. Y ahí no se acaba el aporte migratorio a la natalidad, pues no contamos los hijos que tienen las mujeres inmi-

grantes una vez que se han nacionalizado. La fecundidad de las madres suele darse, al menos, en dos contextos nacionales y, en ocasiones, la misma progenitora tiene distinta nacionalidad entre dos alumbramientos. La natalidad de los inmigrantes es también un hecho transnacional. Aquí y ahora la principal inyección de chiquillería extranjera está constituida por el reagrupamiento de los menores que nacieron en el país de origen, pero el impacto de la fecundidad de las extranjeras (y de las inmigrantes naturalizadas) en las escuelas viene por esa doble vía: los nacidos aquí y los reagrupados. Ha de quedar claro, sin embargo, que el aumento de los nacidos aquí no significa que aumente la fecundidad de la mujer extranjera. En otras palabras, cada año en mayor me-

didada que el anterior sucede que hay más madres de nacionalidad extranjera que dan a luz en España. Nacen más niños porque hay más mujeres, pero no necesariamente son las mismas madres las que acumulan más hijos.

Y ahora viene la interpretación de ese hecho. ¿Es un hijo deseado o imprevisto? ¿Producto del cálculo o del bienestar? ¿Las extranjeras dan a luz porque se deciden a ello y se encuentran a gusto, o quizá se trata de un fallo en el método anticonceptivo? Sea por uno u otro motivo, si lo tienen aquí y no abortan eso es signo de que piensan en una instalación de tiempo largo. Se sienten más seguras, o al menos gozan de las suficientes garantías de vida para decidirse a procrear y criar a sus hijos

GRÁFICO 3  
**ESPAÑA, CENSO DE POBLACIÓN DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2001. POBLACIÓN EXTRANJERA**



Fuente: INE, Censo de población de 2001.

en este país y en estos años. Es un indicador de que a esas madres las cosas no les van tan mal o, cuando menos, de que les van lo suficientemente bien para dar ese paso decisivo hacia la instalación permanente.

Pero la explicación más aviesa apunta hacia una estrategia calculada con el fin de legalizar su situación en España y obtener la nacionalidad más fácilmente. Tener un hijo dentro de una estrategia de seguridad y de felicidad, un hijo que, además de colmar sus afectos, llega «con un pan debajo del brazo», el pan que produce la estabilidad legal. Desde luego, los hijos, como el matrimonio, en la era de la planificación familiar, añaden significados secundarios al sentido principal, y a me-

nudo se olvida que se dan en un contexto económico, social y político bien preciso. En nuestro caso, tienen lugar en el marco de una política restrictiva de inmigración y de una sociedad que mercantiliza la vida privada. Los medios de comunicación recaudan y pagan cada día más dinero por la corrupción de las conductas. Los bufetes de abogados que cobran por ayudar a evadir los rigores de la ley, los españoles que se prestan al fraude y los redactores de la norma que aprisionan el desarrollo de la fecundidad no cuentan a la hora de explicar el proceder de los extranjeros. El clima social nativo es abochornante de por sí, pero únicamente son los comportamientos nupciales y reproductivos de los extranjeros los que están bajo sospecha.

Nosotros nos inclinamos por destacar la explicación según la cual el grueso de los comportamientos reproductivos y nupciales son un signo de integración. Era así hasta no hace tanto tiempo. El tener hijos en el lugar de destino y los matrimonios mixtos con nativos eran un indicador de integración de los extranjeros en las sociedades europeas. Seguimos pensando que eso es así en los grandes números. Una parte de la inmigración extranjera ha encontrado lo que buscaba, que era quedarse a vivir para siempre en España. Otra porción no ha podido cumplir su proyecto, que era el de trabajar durante unos pocos años y volver al país de origen. Entre estos últimos, el proyecto de ahorro rápido se ha venido abajo, o al menos tienen la certeza de

que se va a dilatar tanto en el tiempo que la constitución de la familia no se puede postergar a su consecución. Unos y otros, sea porque las cosas les han ido según lo previsto o porque los planes se les han descuadrado, tienen la intención de establecerse por largo tiempo. Su proyecto migratorio son ahora, y desde este momento, sus hijos, que habrán nacido en España aunque no sean españoles de nacionalidad. No importa ya con qué intención vinieron. Ahora, el proyecto migratorio es el de criarlos aquí.

### **1. Se acelera la instalación: volumen, peso, el valor, la tendencia y la influencia**

Hemos pasado de 12.000 nacimientos de madre extranjera en 1996 a 24.000 en el año 2000. Ése fue el tiempo que se demoró la primera duplicación. Al año siguiente nacieron más de 33.000. El resultado es que el período que va a tardar el volumen de nacimientos extranjeros en doblarse de nuevo apenas rebasará los dos años. Según los últimos datos provisionales para 2002, la cifra de nacimientos debidos a madres extranjeras es ya de 43.500. Es decir, cuatro veces más nacimientos de madre extranjera que hace seis años, y casi el doble de los habidos en 2000. En otro lenguaje: la intensidad del aumento a lo largo del período 1996-2002 ha sido del 267 por 100, y la variación durante el último bienio alcanzó el 76 por 100.

Sin embargo, la proporción que representan esos nacidos de madre extranjera en el total de alumbramientos que se suceden cada año en España todavía es escasa. En 1996 los 11.832 nacidos puestos en relación con los 362.000 suponían el 3,3 por 100 del total de nacidos, y en 2000

los 24.000 pequeños casi doblaban el peso (6,2 por 100) (cuadro número 6). La tendencia va en la dirección de aumentar su peso en el total. De ahí que en 2002 la cifra de nacidos vivos de madre extranjera (NAME) representa ya el 10,4 por 100. Uno de cada diez nacimientos habidos en España en 2002 lo gestó una mujer de nacionalidad no española.

Hemos de subrayar, no obstante, que el peso que adquieren los nacimientos de madre extranjera en el total de los nacidos cada año es aproximadamente el doble de la proporción que alcanza la población extranjera respecto del total de habitantes en España. Recordemos que en 1996 el porcentaje de extranjeros respecto de la población total era del 1,6, mientras que el peso de los «nacidos extranjeros» supone el 3,3 del total de nacimientos, y en 2002 las proporciones respectivas son el 4,7 de la población total y el 10,4 del conjunto de los nacimientos. Los nacimientos dejan una marca más honda y más amplia en la natalidad total que la que produce la población extranjera en el censo de habitantes.

La intensidad que alcanzan los nacimientos entre la población extranjera supera de largo la apatía que reina entre la población española. El contraste resulta muy expresivo, tanto por el valor como por la tendencia que sigue una población y otra. La natalidad entre los españoles anda estancada después de una tímida recuperación que tuvo lugar en 1999, y sobre todo en 2000, mientras que la natalidad entre la población extranjera sigue una trayectoria descendente entre 1996 y 2002. Veámoslo a través de la tasa bruta de natalidad. Este indicador expresa el volumen de nacimientos por cada 1.000 habitantes y hace abstracción tanto de la compo-

sición como del comportamiento reproductivo en esos 1.000 habitantes. Es una medida que no distingue ni la edad, ni el volumen de mujeres, ni la decisión y el empeño que ponen las parejas a la hora de tener hijos.

En 1996 nacían casi 22 niños de madre extranjera por cada 1.000 habitantes de nacionalidad distinta a la española. En esa misma fecha, la tasa bruta de natalidad de los españoles era de 9 nacidos vivos por cada 1.000 personas. Seis años más tarde, en 2002, hubo 9,4 nacimientos por cada 1.000 españoles y 18 por cada 1.000 extranjeros. La tasa bruta indica que la natalidad extranjera dobla a la española. Pero la corta serie también evidencia un descenso de la natalidad de las mujeres extranjeras. En sólo seis años la tasa ha bajado casi en cuatro nacimientos por 1.000 habitantes.

La conclusión final es, sin embargo, que, aunque el volumen que adquieren los alumbramientos de madre extranjera haya tomado la senda del crecimiento y su peso en el conjunto también vaya en aumento, lo cierto es que la huella que deja la «natalidad extranjera» en la tasa bruta de natalidad total es todavía poco profunda. Examinemos las pruebas que tenemos de ello.

La tasa bruta de natalidad total alcanza el valor anual de 9,8 nacidos por cada 1.000 habitantes en 2001, y se anuncia una décima más para 2002. Pues bien, si descontáramos el aporte de los extranjeros a ese valor, el resultado sería de 9,4 nacidos por cada 1.000 personas en estos mismos años. Su aportación al valor de la tasa bruta total es de 4 y 5 décimas respectivamente. Y ese efecto tan débil se debe a que el tamaño de la población extranjera

CUADRO N.º 6

**ESPAÑA. INDICADORES DEMOGRÁFICOS**  
Fecha de referencia (a 1de julio)

INDICADOR	POBLACIÓN TOTAL (DATOS PROVISIONALES)					POBLACIÓN EXTRANJERA (DATOS PROVISIONALES)					POBLACIÓN ESPAÑOLA (DATOS PROVISIONALES)				
	1996	1999	2000	2001	2002	1996	1999	2000	2001	2002	1996	1999	2000	2001	2002
Nacimientos.....	362.626	380.130	397.632	406.380	416.518	11.832	18.503	24.644	33.475	43.469	350.794	361.627	372.988	372.905	373.049
Defunciones.....	351.459	371.102	360.391	358.856	366.538		7.007	7.525	7.909	8.293		364.095	352.866	350.947	358.245
Matrimonios.....	194.084	208.129	216.451	206.254	209.065	9.198	11.259	11.794	14.818	17.841	184.886	196.870	204.657	191.437	191.224
<i>Indicadores</i>															
Tasa bruta de natalidad (a).....	9,14	9,42	9,74	9,80	9,87	21,82	22,24	21,90	20,33	18,29	8,97	9,15	9,40	9,37	9,37
Tasa bruta de mortalidad (a).....	8,86	9,20	8,83	8,65	8,69		8,42	6,69	4,80	3,49		9,21	8,89	8,82	9,00
Tasa bruta de nupcialidad (a).....	4,89	5,16	5,30	4,97	4,95	16,96	13,54	10,48	9,00	7,51	4,73	4,98	5,16	4,81	4,80
Tasa de fecundidad general (b).....	3,52	3,63	3,75	3,77	3,80	7,26	7,43	7,10	6,36	5,64	3,46	3,54	3,64	3,64	3,66
ISF (c).....	1,16	1,18	1,22	1,22		2,29	2,43	2,24	1,95		1,14	1,16	1,19	1,19	
Edad media a la fecundidad.....	30,00	30,10	30,30	30,90		29,30	28,70	28,50	28,60		30,10	30,20	30,40	31,10	

**Notas:**

(a) Tasas por 1.000 habitantes.

(b) Tasa de fecundidad general, niños menores de 15 años por 100 mujeres de 15-49 años.

(c) Índice sintético de fecundidad = hijos por mujer. Es lo mismo que la tasa global de fecundidad en inglés.

Fuentes: Población total: INE, *Padrón continuo de población* a 1 de enero.

Nacimientos-Defunciones-Matrimonios: Movimiento Natural de Población.

Extranjeros: INE, *Padrón continuo de población* a 1 de enero.

Nacimientos-Defunciones-Matrimonios: 1996 y 2000: Elaboración propia en base a microdatos MNP (INE).

1999: Datos publicados en el *Anuario 2001* de la DGP; 2001 y 2002: INE, MNP.

no da, por ahora, para mucho más. Hace seis años, en 1996, el impacto aún era menor: nueve por 1.000 sin los extranjeros y 9,1 contando con su concurso. Entonces había menos nacimientos y, sobre todo, el número de extranjeros era cuatro veces menor.

## 2. Cómo se distribuyen los nacimientos según la nacionalidad de la madre

Una quinta parte de los nacimientos debidos a madre extranjera corren por cuenta de las mujeres marroquíes, pero su peso ha disminuido muy sensiblemente, y en los dos últimos años amaina su ritmo de crecimiento. Todo ello a partir del año 2000. En ese año, los nacimientos de niños marroquíes acaparaban una cuarta parte del total (25,3 por 100), pero su peso retrocede ampliamente

hasta el 20 por 100 en 2002 según los últimos datos provisionales. Naturalmente, esa disminución del peso no equivale a una reducción del número de nacidos. Todo lo contrario. En 1999 los marroquíes nacidos en España apenas rozaban los 5.000, mientras que en 2002 sobrepasan los 8.700. Así pues, aumentan los nacidos de madre marroquí, pero aún crecen más los nacidos de otras procedencias.

Esas otras procedencias son principalmente latinoamericanas, y secundariamente proceden de la Europa del Este. Las crecidas más espectaculares tienen estos orígenes: en primer y destacado lugar Ecuador, seguido por Bolivia y Colombia en el continente sudamericano; del lado europeo, Ucrania, Rumania, Rusia y Bulgaria; en los últimos siete años todas estas nacionalidades han ex-

perimentado variaciones al alza que superan el 1.000 por 100, cuando el incremento promedio ha sido del 267 por 100. En el caso de Ecuador, el auge porcentual ha sido de 6.363 en el período 1996-2002.

Vayamos con la distribución de esos nacimientos: 19 de cada 100 nacidos de madre extranjera son de madre ecuatoriana y 11 de madre colombiana. Eso ocurre en 2002, pero sólo dos años antes los datos eran 10 y 6,1 por 100 respectivamente; en un bienio prácticamente han doblado su huella. La brusquedad del último aumento se percibe mejor cuanto más atrás se sitúe la fecha. En 1996 los nacimientos de madre ecuatoriana suponían el 1,1 por 100 del total, y los de madre colombiana el 2,8 por 100. Así pues, en seis años unos han multiplicado su peso por 20 y otros casi al-

canzan a multiplicarlo por 10. Otro tanto ocurre con los nacimientos de madre boliviana y, aunque con menor intensidad, con los de madre argentina. También hay nacidos de mujeres latinoamericanas que disminuyen su peso en el total. No porque nazcan en menor número, sino porque su crecimiento está por debajo de la media y, además, porque muchos de ellos nacen de madre naturalizada. Ése es, por ejemplo, el caso de los nacidos peruanos y dominicanos, que representaban entre ambos el 8 por 100 del total de nacidos en 1996 y suponen el 4 por 100 del total de nacidos de madre extranjera en 2002. Hay nacionalidades que suben y otras que están a la baja, bien por su menor intensidad reproductiva o porque la madre se ha nacionalizado española entre el primer y el segundo hijo. No nos importa repetir que aquí trazamos la evolución de los hijos de madre extranjera y no del conjunto del aporte reproductivo de las mujeres inmigrantes. Y es lógico suponer que cuanto mayor sea la antigüedad de la corriente migratoria y menor sea su renovación, mas decaerá el peso de los nacimientos de esa nacionalidad. En definitiva, los nacidos de madre latinoamericana suman casi el 45 por 100 del total (datos provisionales 2002) cuando seis años antes apenas representaban el 24 por 100.

Respecto de la otra corriente migratoria reciente, la que proviene de los países del Este europeo, el incremento que ha experimentado desde el año 1996 es también muy notorio. Entre 2000 y 2002 su porcentaje de variación triplica el promedio total. Destacan los niños de madre rumana, que en 1996 suponían el 0,7 por 100 y en 2002 llegan al 4,6 por 100 del total. Con 2.000 nacimientos, se han convertido en la cuarta na-

cionalidad, por detrás de Marruecos, Ecuador y Colombia. Los nacimientos de madres búlgaras han quintuplicado su peso en el total entre 1996 y 2002, y las lituanas, ucranianas y rusas han experimentado un crecimiento aún mayor. Aun así, si sumamos el peso de los nacidos de todas las madres procedentes de países del Este europeo, apenas alcanza el 10 por 100 del total de los nacimientos, si bien en 1996 entre todas ellas sólo reunían el 2,9 por 100.

### 3. Y la fecundidad

El número medio de hijos por mujer (ISF) de las extranjeras dobla el valor de las españolas. Desde 1996 el índice sintético ha superado los dos hijos por término medio, mientras que el de las españolas no ha rebasado el valor de 1,2 hijos por mujer. Entre las extranjeras este indicador coyuntural ha dado el máximo en 1999, con un 2,4, pero desde esa cota se ha producido un descenso en los dos años siguientes hasta quedar ligeramente por debajo del 2 para 2001 (3). Habría que felicitarse porque se trata de una fecundidad templada. Ni exagerada por abajo como la española ni hacia arriba como los prejuicios imaginan. Un número desorbitado provocaría niveles elevados de exclusión y pobreza de las familias extranjeras. Se trata, pues, de una fecundidad controlada que se corresponde con una inmigración selectiva por estudios, actitud y expectativas de bienestar. Selección social y por edad de los extranjeros no comunitarios en el país de origen, y socialización, imitación y presión ambiental en el lugar donde se instalan. Ésa es la interpretación.

Una fecundidad coyuntural que sin duda se acrecerá. La descendencia final superará ese prome-

dio de hijos por mujer, dada la relativa juventud que se trasluce en el valor de la edad media a la fecundidad. Esa edad se sitúa en torno a los 29 años para las extranjeras, mientras que la edad media a la fecundidad de las españolas superó los 30 años en 1996 y no para de crecer, hasta rebasar los 31 en 2001. El calendario de la fecundidad de las extranjeras empieza antes y se extiende a lo largo de toda la vida fértil o, lo que es lo mismo, finaliza cuando están ya entradas en años. Son los primeros años de instalación los que marcan las diferencias. Si bien, las pautas reproductivas de españolas y extranjeras tienden a coincidir en los últimos años de la vida fértil. El tamaño ideal de su descendencia será mayor que el de las españolas, y sus exigencias de bienestar para ellas y sus hijos son, a su vez, menores.

Aunque el número de hijos de las extranjeras duplique el promedio de las españolas, el caso es que tiene una repercusión más bien escasa en el índice sintético total. Sin el aporte fecundo de las extranjeras, el número sería de 1,14 en 1996, y con él subiría hasta 1,16. En 2001 el indicador para las españolas (entre las cuales ya hay algunas inmigrantes naturalizadas) se situó en el 1,19, y contando con los hijos de las extranjeras se alzaría hasta un 1,22. Aún no disponemos de datos en serie suficientes para detallar las diferencias del número medio de hijos por mujer según la nacionalidad de la madre. Hay indicios, no obstante, de que la fecundidad marroquí se acercaría a los cuatro hijos como promedio, y la de las mujeres rumanas y chinas se elevaría por encima de la media hasta rozar los tres en el año 2000, mientras que las mujeres latinoamericanas no llegarían a los dos hijos, y en muchos casos presentan niveles parecidos a las mujeres

españolas. La mujeres europeas comunitarias (11 por 100 del total de nacimientos de madre extranjera en 2002) muestran unos niveles muy parecidos a las latinoamericanas, aunque con un calendario más tardío. Todo esto sea dicho con muchas cautelas, para un solo año y con datos aún provisionales y escasos.

#### IV. MURIENDO ANTES DE MORIR

Allí quiero que me entierren y desde este mismo momento empiezo a pagar para ello. Ésa es la familiaridad con la muerte que tienen algunas culturas y que para nosotros los europeos resulta tan extraña (Sacristán, 1975). Y conste que no se entiende muy bien nuestra extrañeza, dada la probabilidad que tenemos de encontrar la calavera cada fin de semana mientras conducimos. En cualquier supuesto, ése es el acto más libre del extranjero, y un infalible indicador de su arraigo. De ese lugar lo moverán, si lo hacen, sin su consentimiento. La decisión planificada de dónde quiere uno que lo sepulten y el pago a plazos de su traslado y del nicho en el cementerio. La libertad de reposar en el lugar elegido. Ese lugar puede ser un cementerio árabe en el país de destino o uno cristiano en una aldea de Nigeria. Aquí la religión importa menos que el entorno deseado para la sepultura. La religión es una cosa y el arraigo es otra muy distinta. Hemos conocido a marroquíes que prefieren ser enterrados en un cementerio árabe en España y a católicos que optan por ser evacuados a Argentina, Nigeria o el Perú. Cuando una madre extranjera casada con un español decide trasladar a su hijo que está enfermo de muerte desde España hasta la aldea de origen en el corazón de África, es que no siente que éste sea su ho-

gar. Un ambiente dónde vive feliz y rodeada por sus seres queridos. Allí se han quedado los abuelos de la criatura y los hermanos de la madre. Allí quiere que lo entierren.

Sin embargo, una cosa es el lugar preferido y otra el que finalmente vaya a ser. Lo mismo que no se suelen poner los medios para que los extranjeros puedan ser enterrados en el lugar de origen, tampoco se repara mucho en que posiblemente vayan a morir aquí, y que eso implica que estos jóvenes trabajadores que hoy se ven repletos de energías van a ir envejeciendo con el tiempo y, como población anciana que ha trabajado y cotizado aquí, tendrán sus pensiones y consumirán prestaciones sociales a las que tienen derecho. En definitiva, no se piensa en los costes sociales que entrañará el envejecimiento de la población extranjera en el lugar de residencia. Si la familia está instalada, los costes de las enfermedades y cuidados son menores que si la vejez se desarrolla en un ambiente de soledad y exclusión social. Hay que pensar que muchos extranjeros envejecen en los países de destino hasta morir en ellos.

La emigración, cuando se da en un contexto restrictivo, entraña una selección de los protagonistas dura y a veces cruel. El viaje es largo y peligroso. El cruce de la frontera acrece los ritmos cardíacos. La primera instalación y la vida diaria en el lugar de destino desgastan el organismo. Los emigrantes no son jóvenes por capricho. La mayoría de ellos tienen información acerca de lo que les espera y se encuentran con suficiente energía para encarar el futuro, y esa sensación es propia de los adultos en los primeros tramos de la edad activa. Su mortalidad es la propia de una población joven y pletórica de energías. Es débil porque su organismo es fuerte.

#### 1. Comparando los valores, la tendencia y el impacto

El número de extranjeros que fallecen cada año en España aumenta, y también lo hace su peso en el total de defunciones. Pero el valor porcentual es aún muy bajo. Los 5.200 extranjeros que murieron en España durante 1996 sólo representaron el 1,5 por 100 del total de óbitos ocurridos en ese año, mientras que los 8.300 en 2002 suponen el 2,3 por 100 del total de muertes. El peso de las defunciones de extranjeros adquiere poco relieve en el total, aunque tienda a aumentar. ¿Será también sospechoso que se mueran tan pocos? (4).

Si bien es cierto que crece la cantidad de extranjeros que mueren cada año en España, no es menos verdad que el ritmo al que aumentan las defunciones es mucho menor que el de los recién llegados. Así, mientras que el total de los extranjeros fallecidos ha subido de 7.000 a 8.300 entre 1999 y 2001, la población no española se ha multiplicado por dos en ese período. En consecuencia la cantidad de fallecidos por cada 1.000 personas de nacionalidad extranjera ha descendido a la mitad. En efecto, la tasa bruta de mortalidad era del 8,4 por 1.000 en 1999, y baja al 4,8 en 2001; los datos provisionales para 2002 sugieren que aún seguirá bajando la mortalidad bruta. El resultado será que previsiblemente morirán menos de cuatro personas por cada 1.000 extranjeros durante 2002. Conforme aumenta la población y se rejuvenece su edad media, la guadaña de la «parca» pierde fuerza aniquiladora.

Cuando se contrastan los valores que arrojan las tasas brutas de españoles y extranjeros, se aprecia cuán diferentes son sus efectos y las evoluciones que siguen una

y otra. La tasa de los españoles cede dos décimas entre 1999 y 2002, mientras que la de los extranjeros cae un cinco por 1.000. La primera pasa de 9,2 a 9 fallecidos por cada 1.000 españoles durante el año 2002. En el otro extremo, la mortalidad de los extranjeros se desploma desde el 8,4 por 1.000 al 3,5, según los últimos datos provisionales. En definitiva, eran tasas muy parejas a mitad de los noventa del siglo pasado y se distancian mucho en los comienzos del nuevo siglo. La mortalidad en crudo de los españoles duplica a la de los extranjeros. No hay misterio en esta distancia. Los últimos flujos de extranjeros han sido muy cuantiosos, y su juventud hace lo demás. En consecuencia, el valor de la tasa bruta para los extranjeros desciende con rapidez en los últimos seis años, mientras que en el caso de la mortalidad de los españoles se mantiene casi estable. El bajo nivel de la tasa de mortalidad de los extranjeros se explica por el peso de los adultos jóvenes, juventud que caracteriza a la reciente inmigración latinoamericana y africana, cuyas tasas brutas de mortalidad son aún menores. Las correspondientes a los europeos comunitarios son, por el contrario, significativamente mayores, y en ocasiones superan la TBM española.

Pero esa tasa tan escuálida no sirve para que adelgace la mortalidad en el total de España. Digámoslo con números. Sin los extranjeros, la tasa bruta de mortalidad total fue del 8,82 por 1.000 en 2001, y si incluimos el efecto de los extranjeros, sólo baja hasta el 8,65, y aunque en 2002 el impacto sería mayor, la diferencia estaría entre el 9,0 y el 8,7. El resultado es que, dado el poco peso que tiene la población extranjera en el conjunto de la población que vive en España, su flaca tasa de

mortalidad apenas sirve para arañar dos o tres décimas a la mortalidad total. En otras palabras, hay mucha diferencia en la frecuencia de la mortalidad entre españoles y extranjeros, pero los de fuera son tan pocos que su impacto en lo que es «la mortalidad de todos» apenas si se hace notar.

## 2. El contexto provincial de la mortalidad extranjera

Contemplemos la mortalidad de los extranjeros en el contexto provincial para el año 2000. El valor promedio de la tasa bruta fue de 6,5 fallecidos por cada 1.000 personas no españolas. Veamos como se comporta la mortalidad en las trece provincias con un mayor volumen de población extranjera. Por encima del doble de ese valor (13 por 1.000) se sitúan Ceuta, Melilla y Baleares, contextos distintos por la composición de la población extranjera: magrebíes arraigados y jubilados europeos en las islas privilegiadas. Entre el 10 y el 13 por 1.000 se encuentran Alicante, Málaga, Las Palmas y Tenerife, provincias turísticas con aglomeración de europeos de la tercera edad, aunque no sean pocos los trabajadores no comunitarios que viven y trabajan en ellas. Por el contrario, las otras provincias con una significativa cantidad de extranjeros registran tasas de mortalidad muy inferiores a la media. Así sucede con Madrid (2,0), Barcelona (3,1), Murcia (3,5) y Valencia (4,2), provincias donde el peso de la población europea más añosa es débil en relación con el número de extranjeros nacionales de países terceros de edades más jóvenes. La única excepción es Almería (6,8), donde el europeo jubilado alcanza casi tanto relieve como el extranjero no comunitario, lo que tiene como resultado que el valor de la mortalidad bruta se sitúe muy próximo al promedio nacional.

## 3. Las pautas de muerte según la nacionalidad

Los extranjeros también se mueren; menos cuando son jóvenes y con mayor frecuencia conforme van cumpliendo años de vida. Por eso, la mortalidad anda estrechamente vinculada a la estructura por edad de la población. Sin ir más lejos, el 43 por 100 de las muertes de extranjeros ocurridas en el año 2000 se las repartían entre los británicos y los alemanes que vivían en España. Dos años más tarde, estas dos nacionalidades dan cuenta del 40 por 100 del total de los extranjeros fallecidos. Si les sumamos los muertos de nacionalidad francesa y portuguesa, ya tenemos el 50 por 100 del total. Entre los extranjeros no europeos, destacan los marroquíes, con un 7 por 100 del total. Es la expresión de la primera corriente migratoria marroquí que se instaló en España allá por los años sesenta y setenta del pasado siglo.

Como se ha mencionado, la tasa bruta de mortalidad según la nacionalidad evidencia que el Reino Unido (15 por 1.000) y Alemania (12,3 por 1.000) tienen mortalidades cuatro o cinco veces superiores a la mortalidad bruta promedio de los extranjeros (3,5). Franceses (8,5) y portugueses (6,9) también la superan, aunque no denotan una población tan envejecida, mientras que las tasas de mortalidad de marroquíes, rumanos y ecuatorianos no llegan al 2 por 1.000.

## V. NUPCIALIDAD Y PRÁCTICAS MATRIMONIALES

La familia, en cualquiera de sus versiones, es una institución básica para la integración de los inmigrantes en la sociedad español-

la. Una sociedad que tiene en este núcleo uno de sus fundamentos más sólidos. La red familiar colabora en la socialización durante la niñez y en la edad adulta, y protege a los más frágiles del desempleo y la marginación. Al compartir afectos y medios materiales, evita, o al menos suaviza, los riesgos de exclusión. Incluso en una de sus formas minoritarias y justamente rechazada por la sociedad española (nos referimos a la poligamia). Empecemos por ella.

Imaginemos un hombre que procede de Senegal y que está casado con varias mujeres, pero que deja a toda la familia en el lugar de origen. El sabe que aquí el hecho de la poligamia no cabe en el orden jurídico. Veamos qué puede pasar apoyándonos en lo que sabemos que ha ocurrido en otros países. En primer lugar, lo que hay que señalar es que sobre la extensión y amplitud de la poligamia entre la colonia centro-africana establecida en España no se tiene una estadística fiable. Se fabula sin pruebas. Pero no se ha llegado a medir ni siquiera de un modo aproximado a cuántas personas afecta. Es, pues, una realidad de dimensión incierta. Nuestra hipótesis es que afecta a menos personas de las que se piensa.

Pues bien, ese hombre quizá nunca traiga a ninguna de sus esposas, ni a otro miembro cualquiera de su amplia familia. Eso es al menos lo que ha pasado en Francia, por tomar un ejemplo cercano (Tribalat, 1995). Nuestro hombre casado vive con otros hombres que proceden de su misma aldea, muchos están solteros y algunos no lo están. El resultado final es que entre los centroafricanos aparecen muchos hombres viejos que viven solos y en un estado de gran precariedad. Han sido durante toda su

vida «falsos solteros». Desde luego también pudiera suceder que hubiera un reagrupamiento familiar incompleto. De una de sus esposas y alguno de sus hijos. Por cierto, que entre los hijos que nacen en el país de destino parece poder certificarse que la práctica de la poligamia es aún menos probable, y tiende a desaparecer. El exilio influye. Resumiendo, se puede afirmar que una cosa es la extensión de la poligamia y otra la práctica de ésta en el país de acogida. Es conveniente, al menos, hacer esa precisión. En fin, que de la evolución de la poligamia sabemos poco y de su plasmación en España menos todavía.

Pero de la variedad de situaciones familiares de hecho no es de lo que nos vamos a ocupar aquí. Y no es que estemos ayunos de datos de encuesta levantadas en España en época reciente sobre la variedad de formas y situaciones familiares. Sabemos por la EPA, por citar un buen ejemplo, que son escasos los hogares con hijos y que predominan largamente los hogares colectivos donde los inmigrantes viven con otros compatriotas (García Serrano y otros, 2003). También se tiene constancia de que existen reagrupaciones incompletas (faltan los hijos o alguno de los cónyuges o progenitores). Por otra parte, ignoramos cuál es el grado en el que sobreviven prácticas matrimoniales del país de origen de los inmigrantes. Ni siquiera tenemos información sobre cuál es su estado civil en el momento de entrar. Ni cuántos son los solteros que, residiendo en España, vuelven a su país para casarse y regresan con el cónyuge.

Sólo sabemos, por ahora, cuál es el volumen de los matrimonios que se celebran en España y precisar qué importancia alcanzan los

matrimonios mixtos. Podemos conjeturar que, según los países de procedencia, habrá más o menos intervención familiar en el matrimonio entre personas del mismo lugar. El padre o la madre de la novia pueden convenir con el jefe o jefa de hogar del novio la dote y la boda, pero hay grados en esa intervención. Pueden, por ejemplo, consultárselo a la novia y no imponerlo sin su consentimiento, o bien hacer caso omiso de su negativa y consumar el arreglo (Tribalat, 1996). Pero esa vía explicativa es más fruto del prejuicio que de la información estadística fiable. Pues hay otros factores que juegan en las prácticas matrimoniales y que alcanzan una trascendencia que aún está por determinar.

¿Cuánto es el control familiar sobre los matrimonios que se efectúan en España? Podemos suponer que menor que en aquellos matrimonios que se celebran en el lugar de origen. Hemos de presumir que el contexto, en alguna medida, impone y contagia. También se puede imaginar que la familia tiene más influencia cuando se trata de una hija que cuando es un varón el que se casa, y menos cuando la hija trabaja que cuando no tiene autonomía económica. Por la misma regla de que el contexto también impregna, se puede apostar que si la casada nació aquí en España, o vino de niña y ha desarrollado aquí su vida escolar, la intromisión familiar tendrá un calado menor. El tiempo cuenta, y mucho, a la hora de aflojar las prácticas matrimoniales arraigadas en otro contexto.

He aquí otra historia posible. En vez de un senegalés, observamos ahora a una joven marroquí que vino de niña y que lleva ya más de diez años residiendo en España. Esa muchacha trabaja en

una fábrica de manipulado de frutas, en una conservera. Ha estudiado hasta los 16 años y ha terminado la enseñanza secundaria obligatoria, y ha tenido relaciones amorosas con algún español que trabajaba en la misma fábrica, pero no ha llegado a vivir con él, es decir, no ha practicado la cohabitación. No ha roto del todo su dependencia familiar y ha seguido viviendo en la casa de los padres. Ahora ha decidido casarse con un compatriota que, sin embargo, no es del mismo pueblo, ni les une lazo de parentesco alguno. La familia quizá prefiere este matrimonio a la unión con un español, pero en esa «homogamia nacional» apenas si ha intervenido el padre, porque al muchacho ella lo ha conocido fuera del círculo de amistades.

El chico trabaja en la agricultura y se conocieron cuando él acompañaba a un camión para descargar la mercancía. Ese no es un matrimonio intervenido o controlado por la familia, pero se celebra entre jóvenes de la misma nacionalidad y de la misma clase social, por así decirlo. Aunque ella tiene más estudios que él, que además lleva poco tiempo viviendo en España y entró en edad adulta. Homogamia social y étnica, pero sin intervención familiar. Las combinaciones no se agotan ni con la religión ni con el origen rural o urbano de los cónyuges. En fin, que la nacionalidad es una etiqueta que simplifica y enturbia una correcta interpretación de las estadísticas de los matrimonios entre extranjeros de la misma nacionalidad. Dentro de ellas existe una enorme variedad de situaciones y de prácticas.

Desde luego que, con el tiempo, cuando la chica trabaje en un supermercado, podría casarse con un joven profesional que va a

comprar allí. Sería un matrimonio que rompería el techo social y también el mercado matrimonial étnico. Asimetría en la posición social y ruptura con tradición familiar. Aquí también las incógnitas son muchas.

### **1. Los valores, la tendencia y la influencia**

El volumen de matrimonios que se celebran en España y en los cuales participa algún extranjero se ha triplicado en los últimos seis años. Su número ha crecido desde los 9.000 de 1996 a los casi 18.000 de 2002. La cantidad es mayor, y el peso que la nupcialidad de los extranjeros adquiere en el total de matrimonios que cada año se celebran en España también ha aumentado. El porcentaje de los matrimonios extranjeros en el total ha pasado del 4,7 al 8,5 durante el período que estamos analizando.

La tasa bruta de matrimonios de los españoles ha oscilado en torno al 5 por 1.000 en los últimos diez años. En 1993 fue de 5,2; en 2000 fue de 5,1 y en los dos siguientes no pasó de 4,8. Menos de cinco matrimonios al año por cada 1.000 españoles. La de los extranjeros que viven en España alcanzó el 17 por 1.000 en 1996, y desde entonces no ha dejado de bajar. Aun así, fue del 10,5 por 1.000 en el año 2000. Justamente el doble que la de los nacionales. En 2001 se quedó en 9 matrimonios por 1.000 extranjeros y, según los indicios que tenemos, es posible que en 2002 siga disminuyendo hasta el 8 por 1.000 y se aproxime cada vez más a la de los españoles. Esta disminución del valor de la tasa bruta (que no del número de matrimonios) puede deberse a la reagrupación familiar de los inmigrantes que fue-

ron llegando durante la década de los noventa del pasado siglo, y al reciente y fuerte crecimiento de la inmigración extranjera en los dos primeros años de este siglo. Es decir, el aumento del número de inmigrantes ha ido más raudo que el de los nuevos matrimonios celebrados en España, lo que significa también que aumenta el potencial de estos matrimonios en los próximos años y, con él, la formación de nuevos hogares, viviendas, seguros e hipotecas. Pero, por otro lado, el que aumente el número de matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es extranjero es un fiel reflejo de su voluntad de integración y de la estabilidad de su proyecto vital. Para ello resulta indispensable que su situación social no esté atravesada por obstáculos legales imprevistos. Si, día tras día, se ponen nuevos escollos a los que quieren establecerse, formar un hogar y tener hijos, es posible que la tasa bruta de nupcialidad continúe bajando.

Podría concluirse que, con el tiempo, las pautas de nupcialidad de los extranjeros van convergiendo con las de los nativos. Y que, por eso, ha disminuido la intensidad matrimonial a lo largo de este período de tiempo. Pero esa afirmación resulta muy arriesgada. La serie temporal es demasiado breve para que la aclimatación sea un hecho probado. La explicación más verosímil es que esa caída de la nupcialidad entre 1996 y 2002 sea debida a una variación en la composición de los últimos y masivos flujos de extranjeros. Bien porque la mayoría de los que entraron recientemente hayan llegado ya casados, o bien, y más probablemente, porque los que hayan llegado sean solteros en proceso de instalación y estén esperando a tener encarrilada su situación para después casarse.

En este último supuesto, el signo de la juventud augura una recuperación de la tasa bruta de matrimonios si la intensidad de los flujos amainase durante los próximos años. Si esto último no ocurriese, es decir, si siguiera al alza la corriente anual de entradas, aunque el volumen de matrimonios aumente, la tasa bruta puede seguir debilitándose.

La incógnita que cabe resolver es si también el emparejamiento, la cohabitación, es decir, el matrimonio de hecho, es mayor entre los extranjeros que entre los españoles; y, en segundo lugar, cuáles son las diferencias en las pautas nupciales formales e informales en el interior del diverso mundo que conforma la población extranjera. En todo caso, es cierto que el volumen de los matrimonios en los que participa algún cónyuge extranjero se ha duplicado entre 1996 y 2002, pero no lo es menos que la población extranjera se ha cuadruplicado.

Pero aún nos queda una incógnita que despejar: ¿Cuál es la impronta que tiene la nupcialidad de los extranjeros en la tasa bruta de la población total? La respuesta es la que sigue. Con todo y haberse duplicado en un sexenio el volumen de los matrimonios de extranjeros, lo cierto es que apenas si dejan marca en el valor de la tasa bruta total; y eso por causa de lo escaso que resulta su peso en relación con el global de los matrimonios que se celebran anualmente en España. De ahí que el impacto que ejercen sobre la tasa bruta total sea mínimo. He aquí los datos con y sin extranjeros: la tasa bruta total ha sido 4,95 por 1.000 en 2002, y fue 4,9 en 1996. Durante este período, el valor más alto se produjo en el año 2000, en el cual la tasa bruta llegó al 5,3. Pues bien,

si descontamos el aporte que han hecho las nupcias de los extranjeros, la tasa bruta se hubiera quedado en el 4,8 en 2002 y en el 4,7 en 1996, y apenas habría disminuido al 5,2 en 2000; de modo que los extranjeros sólo son capaces de añadir una décima al valor total.

## 2. Geografías de asentamiento

Como se acaba de ver, en el año 2000 la tasa bruta de nupcialidad para los extranjeros fue de 10,5 por 1.000, mientras que para los españoles se situó justo en la mitad de ese valor promedio (5,2 matrimonios por 1.000). Sin embargo, la distribución espacial de los matrimonios varía mucho de una provincia a otra. Se puede suponer que el lugar del matrimonio va a ser el de la residencia duradera, de modo que aquellas provincias que registren una alta intensidad matrimonial se constituyen hipotéticamente en contextos de estabilidad y de instalación permanente de la población extranjera. Naturalmente, no basta con ese indicador para definir un contexto como de integración. El trabajo, la natalidad y la estructura familiar son datos imprescindibles. Por eso es necesario observar la evolución que sigue la escolarización de los niños extranjeros en esas provincias, y en particular la de los más pequeños.

La mayoría de las doce provincias donde hay un mayor número de extranjeros empadronados se sitúan claramente por debajo del valor promedio: Murcia, Alicante, Almería, Gerona, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Se trata de contextos con valores muy próximos, e incluso inferiores en algunos casos a la tasa bruta de nupcialidad de los españoles. En

estas siete provincias, la tasa bruta de nupcialidad no supera el 7 por 1.000, mientras que por encima del 8, y más bien próximas a la tasa promedio nacional, se hallan Madrid, Barcelona, Tarragona y Baleares. Entre las provincias de mayor concentración de extranjeros, únicamente Valencia aparece con valores muy por encima de la tasa bruta promedio.

Pero veamos si la natalidad, como variable relacionada, aclara algo este panorama. Tener hijos en esas provincias también es señal de asentamiento de las familias extranjeras, y aquí la distribución dice otra cosa. Sólo Alicante, Tenerife, Málaga y Baleares tienen tasas claramente inferiores a la tasa bruta de natalidad promedio, mientras que la intensidad de la natalidad supera el 25 por 1.000 extranjeros en Barcelona, Gerona, Madrid, Murcia y Tarragona, y las otras tres provincias tienen valores muy cercanos a la media. De modo que los contextos provinciales de la natalidad no coinciden con los de la nupcialidad, al menos en 2000. Hay que decirlo con muchas precauciones, pues justo en ese año se produjo la primera de las dos grandes regularizaciones que, a buen seguro, tendrán repercusiones demográficas innegables. Además, el auge de los flujos de ecuatorianos, colombianos y europeos del Este despuntaban por entonces. Ha sido en 2001 y 2002 cuando el *stock* de extranjeros ha crecido sobremedida y ha cambiado su estructura por sexo, edad y nacionalidad.

Pero aún hay otro indicador demográfico que despeja algunas incógnitas. La tasa bruta de mortalidad nos marca aquellos contextos donde la población extranjera de mayor edad fallece. Recordemos que en el año 2000 la tasa bruta fue del 6,5 por 1.000 para el total. Y esas provincias

son la otra cara de la natalidad. Alicante, Málaga, Tenerife y Las Palmas son provincias dónde la mortalidad de los extranjeros se iguala, e incluso supera, a la de los españoles. Entre ocho y nueve fallecidos por cada 1.000 extranjeros, población en su mayoría de países de la Unión Europea. En el otro extremo están las provincias de inmigración extranjera más joven, con tasas que no rebasan el 4 por 1.000: Barcelona, Madrid, Gerona, Murcia, Tarragona y Valencia. Almería y Baleares también tienen una tasa inferior al promedio, pero su situación es mixta, como corresponde a contextos dónde conviven residentes europeos y jóvenes trabajadores de países terceros.

A tenor de estos datos, parece que la mayoría de las provincias no cumplen la condición de erigirse en contextos de instalación estable. Pero antes de rechazar la hipótesis convendría afinar más el perfil de las nacionalidades de extranjeros que tienen la primacía en cada un de las provincias señaladas, no vaya a ser que lo reciente de su instalación y una composición por sexos muy desequilibrada expliquen en buena parte la debilidad de la tasa bruta de nupcialidad. Pero ese es otro artículo y demanda otra ocasión.

## VI. CONCLUSIÓN

España se ha convertido, en apenas diez años, en un país de inmigración importante dentro del contexto europeo. Y eso implica la instalación y la integración de la población extranjera. Una inmigración de parejas y matrimonios que trabajan, forman hogares y educan a sus hijos nacidos aquí o traídos desde otro país. Una de las ideas que emana del estudio de la demografía de la población extranjera en España

es que los conceptos de «extranjería» y de «mano de obra» no dan cuenta suficiente de la realidad. Los extranjeros se asientan de modo permanente, y hay que pensar en los costes sociales que nos traerá el mañana inmigrante. Es necesario invertir hoy en integración.

**1.** Empecemos por las conclusiones relativas a los *contextos provinciales* donde se concentra la población extranjera. Con los datos demográficos de 2000, se dibujan tres espacios. *El primero* lo constituyen las tres provincias donde crecen las grandes capitales de Madrid, Barcelona y Valencia. Según todos los indicadores manejados, se erigen en lugares de instalación duradera de los extranjeros no comunitarios, puesto que en ellas tanto la nupcialidad como, sobre todo, la natalidad alcanzan valores superiores al promedio nacional. *El segundo* contexto de instalación definitiva son las provincias donde viven los jubilados europeos, tales como Alicante, Málaga, Baleares, Tenerife y Las Palmas. En ellas, la natalidad y la nupcialidad son bajas (más débiles en Alicante, Málaga y Tenerife, y menos en Baleares y Las Palmas). Aparecen como contextos duales y segmentados donde se dan en paralelo los dos flujos de extranjeros, a saber: añosos y jóvenes trabajadores de países terceros. *Y en tercer lugar* nos quedan las provincias de Gerona, Murcia y Almería, donde la instalación es todavía escasa y va despacio. Son lugares donde coinciden natalidades por encima de la media (en torno a 25 por 1.000, salvo en Almería, con 20 por 1.000) junto con nupcialidades muy bajas (menos de la mitad de la media nacional). Esa combinación de natalidad suficiente y matrimonialidad escuálida parece caracterizarlos como contextos de incipiente instalación, en los que

se mezcla una voluminosa inmigración rodante y temporal con núcleos de familias en proceso de instalación permanente.

**2.** El hecho es que la mutación migratoria ha sido muy rápida, y eso explica que el rastro demográfico sea todavía tenue. El 5 por 100 de la población, el 9 por 100 de los matrimonios, el 10 por 100 de los nacimientos y el 2 por 100 de las muertes que han tenido lugar en España durante 2002. Con unas tasas brutas que duplican a las de los españoles, excepto en la que corresponde a la mortalidad, que no llega a la mitad. Pero si el ritmo vital de los extranjeros resalta en el panorama peninsular, es más por la flojera que empapa los comportamientos españoles que por el ímpetu demográfico de los foráneos. La conducta procreadora y matrimonial de los extranjeros no es, en modo alguno, excesiva. Los valores alcanzados se corresponde con la selección migratoria y con las presiones del medio social donde se instalan.

Quizá lo más significativo es que los «no españoles» son los responsables de más de la mitad del crecimiento total de la población en España durante los últimos cinco años, y es también mayoritario su peso en el saldo vegetativo en los últimos tres. Pero la pujanza puede ser coyuntural y, a medio plazo, no está asegurada su continuidad. De lo que hay pruebas sólidas es de las ganas de establecerse aquí definitivamente, deseo que manifiesta más de la mitad de los extranjeros llegados en los últimos años. Este proyecto migratorio es el que les ayuda para sobreponerse a toda clase de obstáculos legales, adversidades culturales y avatares laborales. He aquí los principales datos demográficos.

3. Son jóvenes y, por ello, fecundos. La edad media es inferior en siete años a la de los españoles y su índice de masculinidad es muy superior. En cuanto se equilibra la proporción entre los sexos, aumentará aún más el potencial reproductivo. La natalidad bruta duplica a la nacional y, aunque en ligero descenso, la fecundidad también la dobla. Pero, como ya se ha dicho, una y otra se mueven en una franja templada, la del mero reemplazo de su población. Y ese tono moderado de las principales variables demográficas, así como la lenta aproximación a las pautas españolas, responden a la selección educativa de los extranjeros en el origen y a su proyecto de instalación y movilidad social en el destino.

4. Cada año son más los extranjeros que mueren en España, a pesar de lo cual sólo suponen el 2,3 por 100 del total de fallecidos en 2002. Una mortalidad tan escasa apenas hace mella en la intensidad anual de defunciones ocurridas en España. Rebaja la tasa bruta en tres décimas, lo cual es, sin duda, muy poco, pero menos es nada. Por fortuna, el flujo de recién llegados crece más rápido que las defunciones. De ahí que la tasa de mortalidad de los extranjeros disminuya en los tres últimos años desde el 6,5 al 3,5 por 1.000. En otras palabras, la población extranjera aumenta y se rejuvenece.

5. Por último, las formas que toma el hogar de los extranjeros son muy variadas y de contornos inciertos. La dimensión de la poligamia y de los casamientos en los que interviene la familia parece ser escasa. Entre los matrimonios celebrados en España, la «homogamia social» y «étnico-nacional» tiene poca importancia. Lo que predomina son las uniones mixtas y el matrimonio interclasista. El

número de matrimonios se ha triplicado durante el último sexenio, y su peso en el conjunto de la nupcialidad ha crecido desde el 4,7 hasta el 8,5 por 100. Sin embargo, es tan escaso el volumen de bodas que sólo es capaz de sumarle una décima a la tasa total de España. Además, la tendencia es a la baja. La tasa bruta disminuye del 17 por 1.000 en 1996 al 8 por 1.000 en el 2002. De nuevo, la explicación radica en la reciente aceleración de los flujos de entrada, siendo tal la intensidad que desborda el aumento en el número de matrimonios celebrados aquí dentro. Aunque, si miramos hacia el futuro, lo que esto nos indica es que el potencial de la nupcialidad irá en aumento. Deducir de la caída de la intensidad matrimonial entre los extranjeros una pauta de aclimatación a la nupcialidad de los españoles resulta una hipótesis arriesgada.

#### NOTAS

(\*) El artículo se ha realizado en el marco de la Primera Convocatoria de Ayudas a la Investigación de la Fundación BBVA, y forma parte del estudio sobre la «Incidencia de la demografía de los extranjeros en el crecimiento de la población española», que lleva a cabo el equipo de investigación de Sociología de las Migraciones de la Universidad de La Coruña.

(1) *Censo de población*. Es una fuente estadística. Tiene una cobertura universal (registra todas las personas presentes en una determinada fecha dentro de todo el territorio nacional). Se realiza cada 10 años.

*Permiso de residencia*. Es una fuente administrativa. Contabiliza permisos, no personas. Su cobertura se limita a los extranjeros que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para su concesión. Los permisos tienen caducidad y son renovables. Los datos tienen una periodicidad anual, se refieren al número de permisos concedidos durante el año (flujo anual de concesiones, no de solicitudes). Hay datos sobre el *stock* de permisos en vigor a 31 de diciembre de cada año, pero que el permiso esté en vigor no implica que la persona que lo solicitó continúe en el país.

(2) Además de los censos de población que se realizan cada 10 años (desde 1981 en años acabados en 1), entre 1976 y 1996 el sistema estadístico español ha realizado cada cinco años el *Padrón de habitantes*. Se trata

de un recuento oficial de la población, similar a una operación censal, aunque mucho más limitado en las características registradas (residencia, sexo, edad, lugar de nacimiento y nacionalidad). En 1998 se adoptó una nueva metodología que permite suministrar anualmente cifras oficiales de población a 1 de enero, a partir de los datos municipales de los ayuntamientos (nacimientos, defunciones, altas y bajas residenciales) y que recibe el nombre de *Padrón continuo de habitantes*. A esta última fuente corresponden los datos censales de 1998 a 2002 que se han utilizado.

(3) El descenso del valor del índice sintético de fecundidad (ISF) puede deberse a varias razones (descenso de la intensidad, retraso del calendario, aumento del número de mujeres no fecundas). Debe recordarse que tanto en 2001 como en el año anterior se produjo un fuerte incremento de la llegada de extranjeros al país; en el caso de las extranjeras, este aumento se concentró en mujeres en edad fértil (su peso en el total de la población femenina subió 3 puntos en 2000 y cuatro en 2001). Al ser mujeres recién llegadas, es posible que tarden algún tiempo en instalarse y empezar a tener hijos en España. De ser cierto este argumento, el valor de su ISF debería aumentar algo en los próximos años, siempre que la intensidad inmigratoria no supere a la de esos dos años punta y que no haya otros factores que afecten a su comportamiento reproductivo.

(4) Cualquier comportamiento demográfico cuyo protagonista sea un extranjero es objeto de sospecha en los tiempos que corren. Si se casa con otro de su misma cultura, se le tilda de «matrimonio étnico», sospechoso de ser poco proclive a la integración. Si la extranjera se casa con un español añoso, es seguro que lo hace por «conveniencia» (como si el interés estuviera ausente del resto de matrimonios, incluido el amor). Si acaso permanece soltera, se la tacha de promiscuidad cuando no de ejercer la prostitución. Si tiene un hijo acá, es para evitar la expulsión, obtener la residencia o la nacionalidad. Si lo trae de allá, es un candidato al fracaso escolar y ejerce un efecto degradante de la enseñanza pública. Si se muere aquí, sus papeles servirán para traer a otro compatriota con nombre falso. En fin, los antaño indicadores de integración (hijo nacido aquí, matrimonio mixto y sepultura en el cementerio local) son ahora comportamientos sospechosos. Pero si el emparejamiento y el embarazo lo planea una española famosa se convierte en un acontecimiento rosa digno de ser aireado a los cuatro vientos y, en consonancia, bien remunerado.

#### BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN VILLALBA, M. (2002), «A vueltas con los terremotos demográficos en España», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 100, octubre-diciembre: 83-102.

BERGER, J., y MOHR, J. (2002), *Un séptimo hombre*, Madrid, Ed. Huerga y Fierro.

DIAMOND, I., y CLARKE, S. (1994), «Modelos demográficos de las minorías étnicas de Gran Bretaña», en HEATHER J. (comp.), *El cambio demográfico en Gran Bretaña*, Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, colección Informes y Estudios.

GARCÍA SERRANO, C.; CARRASCO CARPIO, C., y MALO, M.A. (2003), «Mercado de trabajo e inmigración», en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (dir.), *Inmigración, mercado de trabajo y protección social*, Consejo Económico y Social, CES, Madrid, colección Estudios.

IEE —Instituto Español de Emigración— (1983), *Emigración y autonomías*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

INE (2003), *La población extranjera en España*, Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es.

IZQUIERDO, A. (2001), «Inmigración y envejecimiento: unas relaciones complejas», *Estructura y cambio social*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.

IZQUIERDO, A., y LÓPEZ DE LERA, D. (2003), «La huella demográfica de la población extranjera en España», *Sistema*, n.º 175-176, septiembre: 181-200.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (dir.) (2000), *Encuesta regularización 2000*, Universidad de La Coruña-Ministerio del Interior.

LE BRAS, H. (2002), «Mobilité ou migration», *L'adieu aux masses*, París, Ed l'Aube.

OECD, *Trends in International Migration. Annual report. 1999, 2000, 2001, 2002*, París, OECD.

— (1991), *Les migrations. Aspects démographiques*, París, OECD.

PÉREZ-DÍAZ, V. (2003), «De la guerra civil a la sociedad civil: el capital social en España entre los años treinta y los noventa del siglo XX», en PUTNAM, R. (ed.), *El declive del capital social*, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores.

SACRISTÁN, M. (1975), «Notas del traductor» al libro BARRET, S.M. (ed.), *Gerónimo, historia de su vida*, Barcelona, Grijalbo.

TRIBALAT, M. (dir.) (1991), *Cent ans d'immigration, étrangers d'hier français d'aujourd'hui*, París, PUF e INED.

— (1995), *Faire France, la Découverte*, París.

— (1996), *De l'immigration à l'assimilation, la Découverte*, INED, París.